



UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

**CONSEJO UNIVERSITARIO
V SESION EXTRAORDINARIA
MARTES 18 DE JUNIO DE 2013**

El día 18 de junio de 2013, siendo las 9:00 hrs., el Consejo Universitario se reunió en la Facultad de Economía y Negocios, presidido por el Sr. Rector, Profesor Víctor L. Pérez V., con la asistencia de la Prorectora, Dra. Rosa Devés A., y de los/as señores/as Decanos/as de las Facultades que a continuación se indican:

Arquitectura y Urbanismo	Sr. Leopoldo Prat
Artes	Sra. Clara Luz Cárdenas
Ciencias	Sr. Víctor Cifuentes
Cs. Físicas y Matemáticas	Sr. Francisco Brieva
Cs. Agronómicas	Sr. Antonio Lizana
Cs. Forestales y de la Conservación de la Naturaleza	Sr. Javier González
Cs. Sociales	Sr. Marcelo Arnold
Cs. Veterinarias y Pecuarias	Sr. Santiago Urcelay
Economía y Negocios	Sr. Manuel Agosín
Filosofía y Humanidades	Sra. María Eugenia Góngora
Medicina	Sra. Cecilia Sepúlveda
Odontología	Sr. Jorge Gamonal

Concurre el Representante del Presidente de la República, Sr. Enrique Barros; el Vicepresidente de la ACAUCH, Sr. Flavio Salazar; el Presidente de la FECH, Sr. Andrés Fielbaum; y el Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Abraham Pizarro.

Excusan su inasistencia el Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Roberto Nahum; y el Decano de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, Sr. Luis Núñez.

Asisten por invitación del Sr. Rector, el Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Patricio Aceituno; el Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Francisco Martínez; el Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Sergio Lavandero; el Contralor Interno de la Universidad de Chile,





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Sr. Antonio Zapata; el Director General del Hospital Clínico de la Universidad de Chile, Sr. Carlo Paolinelli; la Directora del INTA, Sra. Magdalena Araya; la Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. María Olivia Monckeberg; y el Director (S) del Instituto de Estudios Internacionales, Sr. Walter Sánchez.

Para exponer sobre el punto 2 de la tabla, asiste el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

Para exponer sobre el punto 3 de la tabla, asiste el Director de Gestión Institucional, Sr. Cristian Céspedes.

Para exponer sobre el punto 4 de la tabla asiste la Directora de Pregrado, Sra. Pilar Barba; y la Directora de Bienestar Estudiantil, Sra. Marisol Prado.

Excusan su inasistencia la Vicerrectora de Extensión, Sra. Sonia Montecino; y el Director del Instituto de Asuntos Públicos, Sr. Eduardo Dockendorff.

Actuó como Secretario del Consejo Universitario, el Secretario General (S) y Director Jurídico, Sr. Roberto La Rosa Hernández.

Tabla

1. Recontratación del Académico de Excelencia, Profesor Ramón Luis Frederick González, por 12 horas en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.374, de 2009, propuesto por la Comisión de Recontrataciones Académicas.
2. Ejecución Presupuestaria 2012, formato D.S. N° 180, junio 2013.
3. Presentación del "Portafolio Académico".
4. Análisis de la actual situación de la Universidad.

El Sr. Rector comienza la sesión excusando al Decano Sr. Nahum, quien ha debido asistir a los funerales del ex Ministro de la Corte Suprema, Sr. Enrique Paillás.

1. **Recontratación del Académico de Excelencia, Profesor Ramón Luis Frederick González, por 12 horas en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, de conformidad a lo dispuesto en la Ley N° 20.374, de 2009, propuesto por la Comisión de Recontrataciones Académicas.**





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector informa que la Comisión de Recontrataciones Académicas de la Universidad de Chile recomienda la recontratación del Prof. Ramón Luis Frederick González, de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas por un total de 12 horas hasta el 31 de diciembre de 2013.

“Esta resolución se fundamenta en:

El Prof. Frederick tiene una larga trayectoria en docencia en el Departamento de Mecánica, participando en la creación del departamento y colaborando en la formación de ingenieros mecánicos, especialmente en el área de Fluido-dinámica y los fenómenos de transferencia. Su influencia en el desarrollo de esta línea de investigación, así como del departamento ha sido enorme, destacando el hecho que 4 académicos del departamento fueron formados por el Prof. Frederick. En su labor de investigación destaca la publicación de numerosos artículos en revistas de corriente principal en el área de Transferencia de Calor y Fluido-dinámica y el desarrollo de proyectos de investigación y desarrollo que han dado origen a publicaciones internacionales y sus resultados han tenido impacto a nivel nacional.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Prof. Francisco Brieva, y el Director del Departamento de Mecánica, Prof. Aquiles Sepúlveda, apoyan su recontratación por 12 horas de acuerdo al plan de trabajo propuesto, a saber, la realización de dos cursos de pre-grado al semestre, entre otras actividades académicas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva reafirma los antecedentes presentados y señala que el señor Frederick es un destacado profesor que hoy ha decidido desvincularse de la Universidad y acogerse a este beneficio por 12 horas semanales.

El Sr. Rector somete a aprobación la propuesta de recontratación del Prof. Ramón Luis Frederick González, la que es aprobada por unanimidad.

ACUERDO N° 55

De conformidad con lo dispuesto en el inciso 2° del artículo 8° de la Ley 20.374, de 2009, que **“Faculta a las Universidades Estatales a establecer un mecanismo de incentivo al retiro para sus funcionarios y concede otros beneficios que indica”**, y en concordancia con lo establecido en el D.U. Exento N° 0032056, de 9 de diciembre de 2009 **“Reglamento sobre contratación de académicos y académicas de excelencia acogidos a beneficios de la Ley N° 20.374”**, el Consejo Universitario aprueba la proposición del Sr. Rector de contratar al Profesor Ramón Luis Frederick González, en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, por un total de 12 horas semanales y hasta el 31 de diciembre de 2013”.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

2. Ejecución Presupuestaria 2012, formato D.S. N° 180, junio 2013.

El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Francisco Martínez.

El Vicerrector Sr. Martínez señala que la ejecución presupuestaria del año 2012, formato D.S. 180, se presenta por primera vez ante este Consejo con el fin de entregar mayor información y aclarar todas las consultas que se puedan generar. Agrega que la presentación será realizada por el Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro.

El Sr. Director de Finanzas y Administración Patrimonial efectúa la siguiente presentación.



El Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Carlos Castro señala que efectivamente es primera vez que se trae esta presentación ante el Consejo Universitario, ya que normalmente, cuando se presenta el presupuesto del año, se da cuenta de la probable ejecución presupuestaria del año anterior y con esa ejecución, una vez que se cierra el ejercicio presupuestario y los estados financieros se auditan, se confecciona con las cifras definitivas el ejecutado presupuestario de la Universidad y se presenta a la Contraloría General de la República con todos los antecedentes.





PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2012. D.S. 180 U. DE CHILE

Marco Regulatorio

- A contar de 1987, las Instituciones de Educación Superior Estatales, incluida la Universidad de Chile, y todas aquellas que perciban a la fecha de publicación de la Ley N° 18.591, el Aporte Fiscal a que se refiere el Artículo 2° del Decreto con Fuerza de Ley N° 4 de 1981, del Ministerio de Educación Pública, deben publicar en un diario de circulación regional, su presupuesto anual dentro del primer trimestre de cada año y, antes del 30 de junio de cada año, **un balance de ejecución presupuestaria del año anterior.**

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2012. D.S. 180 U. DE CHILE

Marco Regulatorio

El Decreto Supremo N° 180, del Ministerio de Hacienda, fija las normas y el formato, para la presentación del presupuesto y para **la presentación de la ejecución presupuestaria anual correspondiente.**





PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2012. D.S. 180 U. DE CHILE

Presupuesto Ejecutado Universidad de Chile año 2012

- Este refleja la ejecución de la Distribución del Fondo General de la Universidad del año 2012, y las ejecuciones presupuestarias de ingresos y gastos remitidas por cada uno de los organismos universitarios, incluyendo el Hospital Clínico J. J. Aguirre, al cierre del ejercicio, y una vez concluida la Auditoría a los Estados Financieros de la Universidad de Chile, presentados al cierre de abril del presente año.

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2012. D.S. 180 U. DE CHILE

Principales variaciones a los Ingresos

- Disminución en Ingresos totales de un 3,47% c/r a lo proyectado, equivalente a (\$ 16.806) millones, de \$ 484.742 millones a \$ 467.936 millones.
- Sin embargo, al excluir el efecto de los ingresos no ejecutados previstos por el endeudamiento no materializado el año 2012 (\$ 28.604 millones), se obtiene una mayor ejecución presupuestaria de un 2,59% respecto lo previsto, equivalente a aproximadamente \$ 11.780 millones.
 - Mayores recursos por aranceles con crédito F.S.C.U. financiado (\$ 3.952 Mill.)
 - Mayores recursos por aranceles y derechos de posgrado (\$ 2.826 Mill.)
 - Recuperación de morosidad (\$ 2.018 Mill.)
 - Mayores Ingresos de postítulo (\$ 816 Mill.)
 - Mayores derechos básicos (\$ 355 Mill.)
 - Mayores Aporte Fiscal Directo A.F.D. (\$ 1.380 Mill.)
 - Mayores ingresos financieros por colocaciones de organismos (\$ 943 Mill.)
 - Mayores donaciones del sector privado (\$ 738 Mill.)
 - Menores transferencias de Sector Público por proyectos (\$ 2.620 Mill.)





El Sr. Castro explica que, si bien parece contradictoria la información que se señala en la lámina, en el sentido que el endeudamiento signifique ingresos, desde el punto de vista presupuestario corresponde al ingreso que estaba considerado para inversiones. Al sacar ese efecto presupuesto de igual manera creció en 2,59%. Agrega que la sumatoria de este tipo de efectos en los ingresos, hace que esta combinación entre mayores ingresos y el efecto de los \$ 28.000 millones produjera la suma negativa de \$ 16.806 millones.

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2012. D.S. 180 U. DE CHILE

Principales variaciones a los Gastos

- Disminución en Gastos totales de un 3,47% c/r a lo proyectado, equivalente a (\$ 16.806) millones.
- Resultado del menor Gasto explicado por la combinación de:
 - Mayores gastos en personal (\$ 1.605 Mill.)
 - Mayores gastos en compra de bienes y servicios (\$ 4.838 Mill.)
 - Menores recursos recibidos por transferencias (becas estud.) (\$ 5.084 Mill.)
 - Menor inversión real en proyectos infraestructura y maquinas y equipos (\$ 29.097 Mill.)
 - Mayores ingresos por inversión financiera F.S.C.U. (\$ 4.132 Mill.)
 - Menores recursos por compromisos pendientes (\$ 23.926 Mill.)
 - Aumento saldo de caja por \$ 30.761 Mill. (compensa la disminución de compromisos pendientes)

El Sr. Castro señala que lo presentado es un resumen general respecto de los grandes movimientos que explican el presupuesto de la Universidad. Las siguientes láminas muestran de manera detallada la información de los componentes que explican las principales partidas del presupuesto.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE CHILE EJECUCIÓN 2012 VERSION D. S. N° 130 (Miles de \$, valores 2012)	EJECUCIÓN 2012		
	TOTAL	PRTO. AÑO 2012	DIFERENCIA NOMINAL
	ME 10/2012	ME 10/2012	ME 10/2012
INGRESOS DE OPERACION	281.565.047	248.916.288	11.837.749
1.1 Ventas de Bienes y Servicios	151.289.080	151.533.883	(244.803)
1.2 Renta de Inversión	1.238.529	1.121.545	116.984
1.3 Arrendajes de Inmuebles	109.015.338	97.253.767	11.761.571
- Derechos Edificios de Vehículo	4.079.989	3.748.578	331.411
- Arrendel por Riego Directo	70.777.147	72.546.748	7.431.401
- Arrendajes Pasivos	26.165.241	21.101.148	3.997.093
VENTA DE ACTIVOS	28.820	19.650	8.962
2.1 Activos Físicos	28.820	19.560	8.952
2.2 Activos Financieros	0	0	0
TRANSFERENCIAS	90.192.205	82.074.919	(8.122.718)
3.1 Transferencias del Sector Privado	2.891.484	1.953.713	737.771
3.2 De Organismos del Sector Público y Entidades Públicas	87.300.719	80.121.207	6.520.488
ENDEUDAMIENTO	0	28.804.000	(28.804.000)
4.1 Interno	0	28.804.000	(28.804.000)
4.2 Externo	0	0	0
4.3 Provisiones	0	0	0
FINANCIAMIENTO FISCAL	37.823.882	38.208.387	1.380.471
5.1 Aporte Fideicomiso	33.008.970	31.825.350	1.350.120
5.2 Aporte Fideicomiso	4.822.892	4.612.524	10.358
5.3 Pagares Universitarios de la Tesorería General de la República	0	0	0
5.4 Recuperación de Préstamos por Crédito Fideicomiso	0	0	0
RECUPERACIÓN DE OTROS PRÉSTAMOS	8.028.470	8.328.000	(301.820)
6.1 Préstamos Indio 2° Termino Art. 70, Ley N° 18.391	8.028.470	8.328.000	(301.820)
6.2 Otros Préstamos	0	0	0
OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	4.582.084	3.184.777	1.877.287
7.1 Aporte de Lotería	88.201	82.550	16.549
7.2 Otros Ingresos	4.793.883	3.101.927	1.693.936
SALDO INICIAL DE CAJA	88.844.971	88.077.231	(767.740)

UNIVERSIDAD DE CHILE EJECUCIÓN 2012 VERSION D. S. N° 130 (Miles de \$, valores 2012)	EJECUCIÓN 2012		
	TOTAL	PRTO. AÑO 2012	DIFERENCIA NOMINAL
	ME 10/2012	ME 10/2012	ME 10/2012
GAJOS	277.438.122	247.422.467	(30.015.655)
DE OPERACION	326.090.718	323.871.878	1.388.041
GAJOS EN PERSONAL	196.380.122	184.384.888	1.806.186
1.1 Directivo	9.384.084	9.723.531	(339.497)
1.2 Académicos	69.483.630	70.722.438	(1.228.358)
1.3 No Académicos	74.916.027	74.838.878	77.151
1.4 Honorarios	37.349.785	35.175.120	2.674.665
1.5 Viáticos	857.331	718.642	138.689
1.6 Horas Extraordinarias	3.449.040	3.147.254	301.786
1.7 Juveniles	224	29.000	(28.776)
1.8 Aportes Patronales	0	0	0
COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS	88.586.298	82.661.287	4.828.421
2.1 Consumos Edificios	6.828.215	6.841.549	(13.564)
2.2 Material de Enseñanza	911.120	1.208.391	(295.274)
2.3 Servicios de Impresión, Publicidad y Difusión	3.081.701	3.059.589	22.112
2.4 Arriendo de Inmuebles y Otros Arriendos	5.043.098	4.285.353	758.246
2.5 Gastos en Computación	2.220.795	2.187.143	33.652
2.6 Otros Servicios	20.335.380	75.470.137	4.885.225
TRANSFERENCIAS	10.880.805	56.784.887	(6.014.648)
3.1 Corporación de Televisión	0	0	0
3.2 Becas Estudiantiles	50.408.825	35.429.037	15.011.242
3.3 Fondos Centrales de Investigación	0	0	0
3.4 Fondos Centrales de Extensión	0	0	0
3.5 Otras Transferencias	271.483	344.810	(73.327)
- Consejo de Rectores	38.822	94.872	(56.370)
- Centro de Alumnos	0	0	0
- Otros	232.661	250.244	(17.583)





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD DE CHILE EJECUCION 2012 VERSION D.S. N° 189 (Miles de \$, valores 2012)		EJEC. 2012 TOTAL ANULADO	PFTO. AÑO 2011	DIFERENCIA ANUAL
DE INVERSION		42.789.191	47.898.404	(5.097.242)
INVERSION REAL		30.533.897	36.247.161	(5.693.767)
4.1 Maquinarias y Equipos		11.925.003	14.198.451	(2.271.448)
4.2 Vehículos		153.459	214.130	(60.671)
4.3 Terrenos y Edificios		15.318.343	12.188.720	3.147.823
4.4 Proyectos de Inversión		531.600	23.495.599	(27.964.000)
4.5 Operaciones de Leasing		2.201.992	4.321.587	(2.119.595)
INVERSION FINANCIERA		12.480.794	8.848.297	3.631.614
5.1 Préstamos Bancarios		12.480.794	8.325.200	4.152.794
- Préstamo Inicial Tercero, Artículo 70 Ley N° 12.891				
- Otros préstamos		0	41.200	(41.200)
5.2 Compra de Títulos y Valores		0	150.000	(150.000)
AMORTIZACIÓN		18.211.528	42.040.737	(23.829.210)
SERVICIO DE LA DEUDA		6.880.121	8.282.849	(1.402.728)
6.1 Interna		6.360.121	8.282.849	(1.922.728)
6.2 Externa		0	0	0
6.3 Proveedores		0	0	0
COMPROMISOS PENDIENTES		11.551.407	56.777.397	(45.225.990)
OTROS		51.594.701	51.155.427	439.274
SALDO FINAL DE CAJA		51.594.701	51.155.427	439.274

EJECUCION 2012 - PRINCIPALES VARIACIONES RESPECTO AL PFTO. 2012

UNIVERSIDAD DE CHILE EJECUCION 2012 VERSION D.S. N° 189 (Miles de \$, valores 2012)	EJEC. 2012 TOTAL ANULADO (Miles de \$, valores 2012)	PFTO. AÑO 2011 ANULADO (Miles de \$, valores 2012)	DIFERENCIA ANUAL (Miles de \$, valores 2012)
INGRESOS	467.928.197	484.792.267	(16.864.070)
INGRESOS DE OPERACION	343.258.047	346.915.299	(3.657.252)
1.2 Análisis de Mercado	126.028.388	97.258.768	28.769.620
- Análisis por Pago Cheque	76.779.147	72.243.748	4.535.400
- Análisis Afiliación Análisis	6.471.000	4.453.000	2.018.000
- Crédito Financiado	17.280.000	6.200.000	11.080.000
- C/ Balcón	4.078.992	2.720.000	1.358.992
- Análisis Rangada	22.338.341	12.160.149	10.178.192
Ingresos Rangada Análisis	27.754.921	24.608.772	3.146.149
Ingresos Rangada	7.066.607	6.200.000	866.607
VENTA DE ACTIVOS	38.520	19.568	18.952
TRANSFERENCIAS	80.192.000	82.074.910	(1.882.910)
2.1 Transferencias del Sector Privado	2.091.489	1.822.712	268.777
2.2 De Organismos del Sector Público y Empresas Públicas	57.300.712	80.252.197	(23.951.485)
- Ingresos FONDOP	1.776.584	2.268.907	(492.323)
- Aporte FONDOP	477.999	741.377	(263.378)
- Apuntes	1.288.000	1.821.000	(533.000)
CHUCOS DE FONDO	0	28.004.000	(28.004.000)
4.1 Interno	0	28.004.000	(28.004.000)
FINANCIAS EXTERNO	27.238.965	28.238.964	1.000.000
5.1 Aporte Fidei Comis	23.000.000	21.000.000	2.000.000
RECUPERACION DE OTROS PRESTADOS	8.026.907	4.218.000	3.808.907
OTROS INGRESOS - LEYES ESPECIALES	4.862.069	2.104.777	2.757.292
7.0 Otros Ingresos	4.795.069	2.101.377	2.693.692
- Ingresos Colecciones	1.228.700	823.000	405.700
- Recuperación Glosa Material por Polanco	240.992	27.000	213.992
SALDO INICIAL DE CAJA	55.444.971	56.377.282	(932.311)





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

EJECUCION 2012 - PRINCIPALES VARIACIONES RESPECTO AL PPTO. 2012			
UNIVERSIDAD DE CHILE EJECUCIÓN 2012 VERSION: 03.04.2013 (Miles de \$, Valora 2012)	EJC. 2012 TOTAL UNIVERSIDAD (Miles, Valora 2012)	PPTO. 2012 UNIVERSIDAD (Miles, Valora 2012)	DIFERENCIA NOMINAL
GASTOS	487.246.738	494.762.267	(7.515.529)
OPERACIÓN	228.020.718	223.871.826	4.148.892
GASTOS EN PERSONAL	198.862.123	194.204.928	4.657.195
1.1 Directivo	9.294.054	9.728.091	(434.037)
1.2 Académicos	88.492.832	79.722.486	8.770.346
1.3 Administrativos	74.812.027	74.828.876	(16.849)
1.4 Honorarios	27.848.785	25.174.120	2.674.665
1.5 Otros	857.321	718.612	138.709
1.6 Apoyos Administrativos	2.449.040	2.147.254	301.786
1.7 Jorales	224	79.000	(78.776)
1.8 Apoyos Patrocinados	0	0	0
COMPRA DE Bienes y Servicios	88.290.288	88.251.884	38.404
Gastos Materiales	430.200	890	429.310
Servicios de Consultoría	1.782.237	0	1.782.237
Obras Institucionales	838.082	118.735	719.347
TRANSFERENCIAS	20.842.208	25.754.813	(4.912.605)
2.1 Cooperación de Televisión	0	0	0
2.2 Becas Estudiantiles	20.428.822	25.410.237	(4.981.415)
Becas Diferenciales de Progreso	19.444.221	24.816.741	(5.372.520)
OPERACIÓN	42.798.182	67.686.424	(24.888.242)
INVERSIÓN FISCAL	40.228.297	42.247.294	(2.018.997)
INVERSIÓN FINANCIERA	12.462.794	8.249.230	4.213.564
3.1 Préstamos Garantados	12.462.794	8.249.230	4.213.564
Programa Inicial Tercera Artículo 70 Ley N° 18.292	12.462.794	8.218.000	4.244.794
Otras programadas	0	31.230	(31.230)
3.2 Compra de Títulos y Valores	0	130.000	(130.000)
ARRENDACIÓN	18.211.828	42.040.727	(23.828.899)
SERVICIO DE LA SALUDA	6.262.121	6.262.849	(728)
COMPROMISOS PENDIENTES	11.851.407	28.777.887	(16.926.480)
OTROS	21.894.701	21.122.420	772.281
SALDO FINAL DE CUA	81.894.701	81.122.420	772.281

El Sr. Director de Finanzas y Administración Patrimonial señala que la presentación es básicamente la ejecución definitiva de la Universidad para el año 2012, cuyo impacto y saldo definitivo se recogen en el presupuesto para el año 2013 y 2014, así como para la próxima ejecución.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

PRESUPUESTO EJECUTADO AÑO 2012. D.S. 180 U. DE CHILE

PROPUESTA DE ACUERDO CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario acuerda aprobar la ejecución del Presupuesto Global de la Universidad de Chile, formato D.S. 180, del año 2012.

El Sr. Castro concluye su presentación.

El Sr. Rector señala que, en general, los presupuestos suponen cifras más conservadoras de lo que se podría pensar y es lo que acá se refleja. Otro punto interesante es que se cumplió con el servicio de la deuda, lo que significa que con el ejecutado 2012 hace factible que, a fines del año 2013, la deuda del fondo general quede del orden de \$ 700 millones, con lo cual se cumpliría la propuesta de que el año 2014 se habrá terminado completamente la deuda del fondo general, tanto con el sistema bancario como con los organismos internos. Lo anterior significa un gran logro, luego de haber estado con una deuda de \$ 48.000 millones, a dinero de hoy día, el año 1998. Agradece la presentación al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y al Sr. Director de Finanzas y Administración Patrimonial. Ofrece la palabra para comentarios y consultas.

El Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Brieva plantea que dado que, en 15 años, se tuvo la capacidad de recuperar una inversión del orden de \$ 50.000 millones, se puede pensar que la capacidad de inversión de la Universidad es mucho más interesante como problema que como potencialidad.

El Sr. Rector comenta que lo expresado por el Decano Sr. Brieva refuerza la aprobación del uso de los mayores aportes directos que recibirá la Universidad. Lamenta que teniendo la Institución una capacidad de inversión que le permitiría llevarla a otro estadio en el corto plazo, no pueda hacerlo; si en un momento dado se tuvo una deuda del Fondo General cercana a los \$ 48.000





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

millones, que en 15 años se logró eliminar, significa que esa capacidad, si se trae a valor presente, permitiría volver a endeudarse por una cifra de gran magnitud que se resolvería en un plazo de 12 a 15 años. Sin embargo, cuando el Estado le permite a la Universidad endeudarse por un plazo superior a 4 años y la Institución presenta los proyectos, luego de cumplir con todas las normas legales exigidas por la Contraloría General de la República, como sucedió con la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas y le solicita al Ministro de Hacienda el aval de Estado para incurrir en el endeudamiento con las instituciones financieras, el Ministro lo deniega. Por otro lado, señala que las instituciones financieras están dispuestas a otorgar el crédito pero con garantías hipotecarias y eso ya es más complejo; por esa razón es que se requiere el aval del Estado. Agrega que hay que considerar que ya se encuentran varios proyectos aprobados, como el de la Facultad de Medicina, de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacéuticas, de la Facultad de Ciencias, y de la Facultad de Ciencias Sociales; y más adelante viene el INAP, la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y la Facultad de Filosofía y Humanidades, por lo que claramente sería posible endeudarse y llevar a la Universidad a otro nivel en los próximos 3 a 4 años. Le solicita al Prof. Enrique Barros, en su calidad de Representante del Presidente de la República, que pueda transmitir el requerimiento de la solicitud de aval del Estado, porque las cifras demuestran mucha seriedad de la Universidad en el manejo financiero.

El Presidente de la FECH, Sr. Fielbaum pregunta en qué se gastan los \$ 16.000 millones que se mencionan como cifra presupuestada comparada con el presupuesto ejecutado.

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Castro señala que se había presupuestado un primer endeudamiento por \$ 28.000 millones, pero como no se endeudaron, se ejecutaron menos \$ 16.000 millones. Es más, fue posible generar el diferencial de más de \$ 12.000 millones de lo presupuestado por la Universidad para ejecutar un mayor presupuesto. Precisa que la suma de \$ 16.000 no está disponible, porque era producto de un mayor endeudamiento por proyectos que se ejecutarán el año 2013.

El Presidente (S) de la FENAFUCH señala que le pareció ver un diferencial de liberación de recursos respecto al personal y pregunta a qué se debe.

El Director de Finanzas y Administración Patrimonial, Sr. Castro aclara que se refiere al gasto en remuneraciones, con alrededor de \$ 1.705 millones producto de las desvinculaciones, acuerdo aprobado por este Consejo amparado en la ley que le permite a la Universidad pagar con recursos propios la desvinculación de los funcionarios.

El Decano de la Facultad de Ciencias Agronómicas, Sr. Lizana señala que también existen los saldos final de caja que son los dineros que están en las Facultades y que corresponde a los proyectos que tienen los investigadores, o sea, no es dinero que se pueda gastar libremente, sino que están comprometidos con los proyectos de investigación.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector somete a aprobación la ejecución presupuestaria. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 56

El Consejo Universitario acuerda aprobar la Ejecución 2012 del Presupuesto Global de la Universidad de Chile, formato D.S. 180 de 1987, según consta en documento elaborado por la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, el cual forma parte del presente Acuerdo, según la siguiente identificación *“Universidad de Chile, Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Dirección de Finanzas y Administración Patrimonial. Ejecución Presupuestaria año 2012, D.S. N° 180. Santiago, Junio 2013”*.

4. Presentación del “Portafolio Académico”.

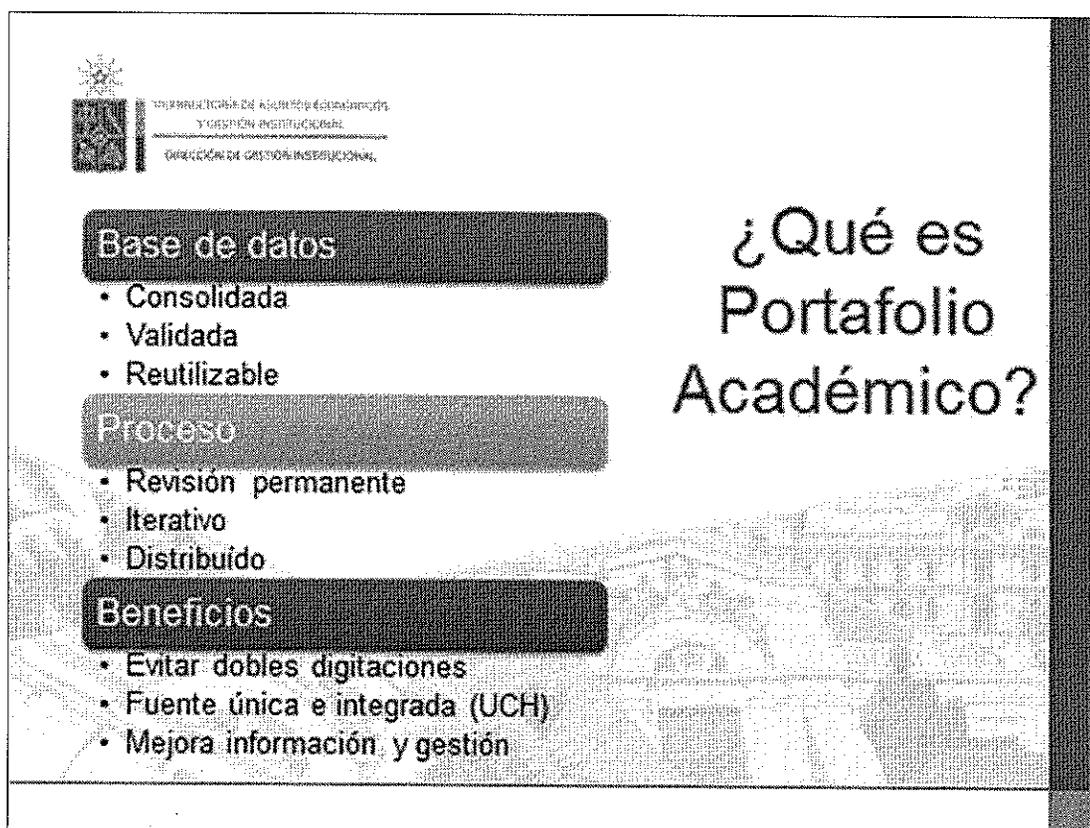
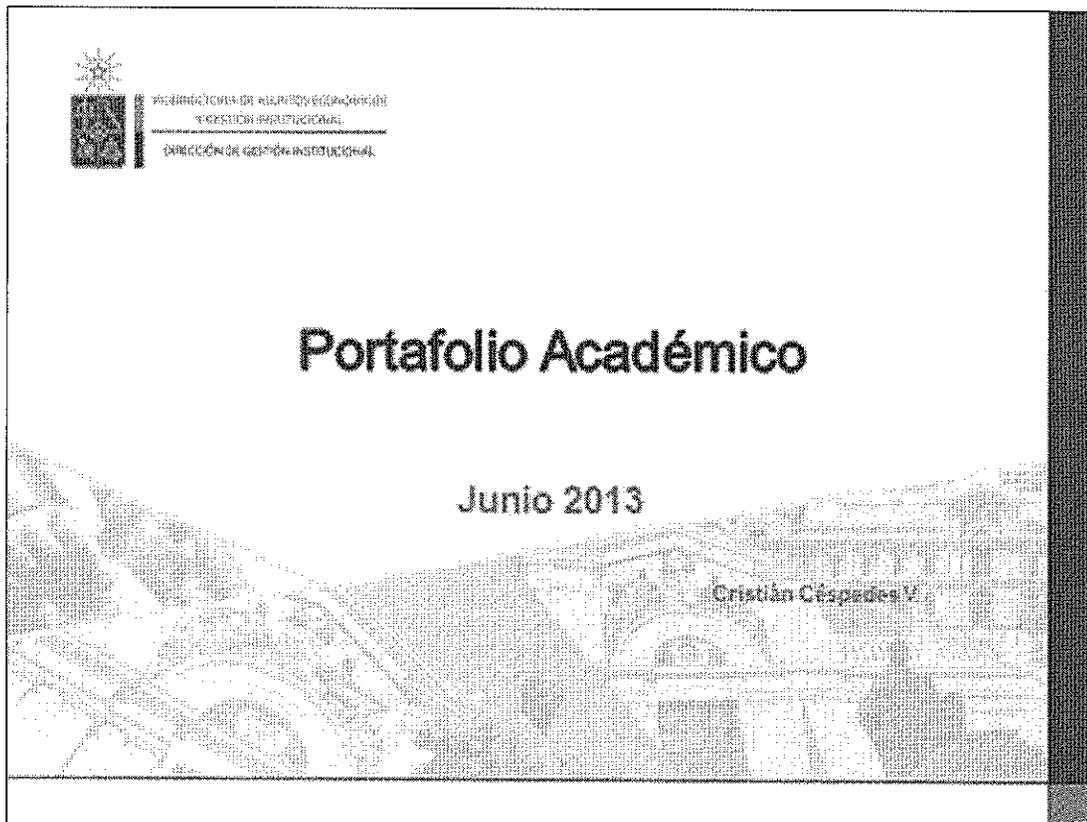
El Sr. Rector cede la palabra al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez.

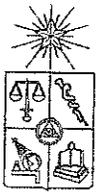
El Vicerrector Sr. Martínez explica que la Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional ha estado trabajando en varios programas orientados a una mejor gestión, como es el caso del “Portafolio Académico” que se presenta el día de hoy. Señala que este instrumento será de mucha utilidad para gestionar la actividad académica en forma organizada, eficiente y expedita, como también para eliminar errores y duplicidad de información en las bases de datos. Solicita que las Unidades hagan propio este instrumento, porque además es un portafolio que tiene expectativas de crecimiento en el tiempo. Agrega que la presentación la realizará el Director de Gestión Institucional, Sr. Cristian Céspedes.

El Vicerrector de Asuntos Académicos, Sr. Aceituno, agrega que este portafolio fue presentado en reuniones personales en cada una de las Facultades, Institutos y Hospital Clínico en el plazo de un año, tiempo durante el cual los académicos pudieron hacer observaciones y sugerir cambios. Si bien aún quedan detalles posibles de mejorar, está en un grado de desarrollo que es útil y, por ende puede ser utilizado como herramienta de gestión.

El Director de Gestión Institucional, Sr. Cristian Céspedes señala que explicará de manera breve de qué se trata este portafolio y hacia donde debiera ir de acuerdo a lo que se ha señalado en el proyecto.

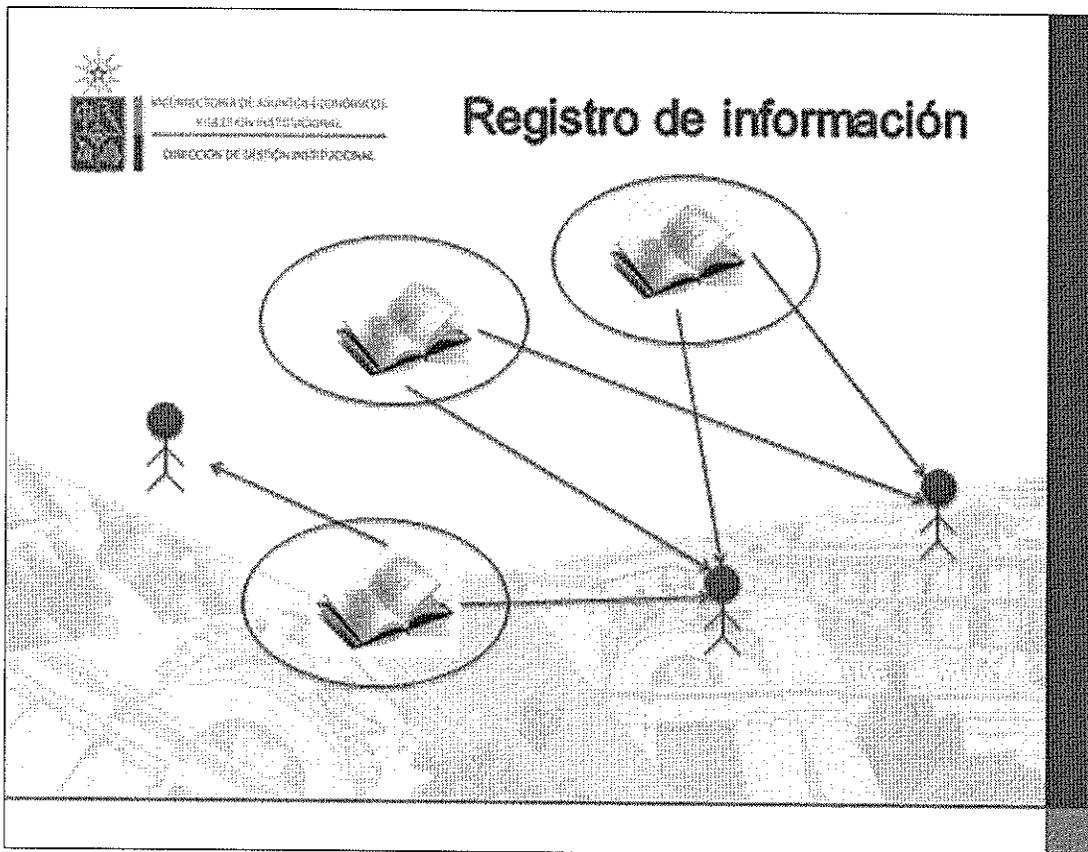






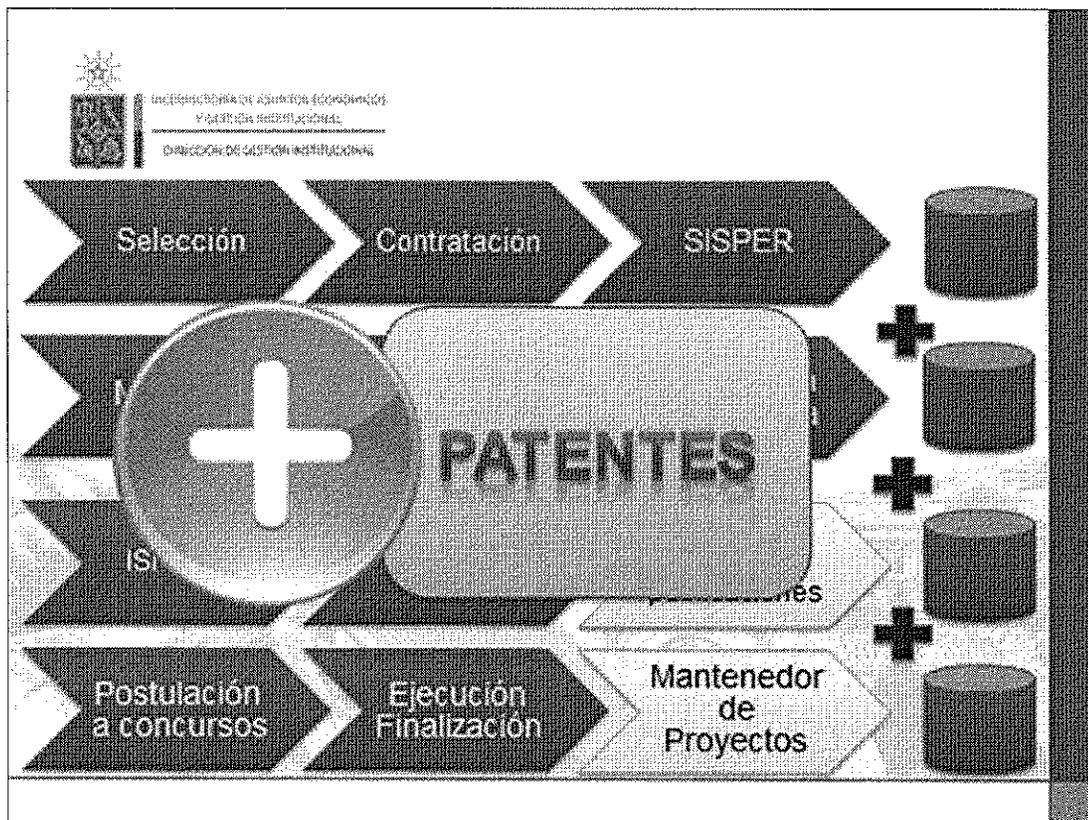
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Céspedes explica que esta base de datos es distinta a la de la AUCAI, la que está pensada desde la óptica de la declaración y donde cada académico declara un conjunto de datos y al hacerlo de manera separada se duplica la información. Señala que se realizaron numerosos esfuerzos junto a los Sres. Vicerrectores por rescatar la información de la base de datos de la AUCAI, pero fue prácticamente imposible. Lo que hoy se pretende es que las Unidades no mantengan bases de datos aisladas, sino que toda la información se centre en un único sistema, como es este portafolio.



El Sr. Céspedes agrega que el foco del portafolio es el resultado de la investigación que se asocia a cada uno de los actores que participan de un producto.





El Sr. Céspedes explica que el portafolio se compone de 4 pilares fundamentales, el primero tiene que ver con el proceso de datos de SISPER, que si bien no es la mejor base para hacer gestión de recursos humanos, es la que hoy día tiene mayor cantidad de información en ese ámbito. El segundo pilar se relaciona con el proceso de docencia curricular, que permite extraer el historial de cursos. El tercer pilar tiene que ver con las publicaciones, y en un primer momento se extrajo información desde el portal de ISI, pero el problema fue que dicho portal no registra número de RUT ni ningún identificador único. Finalmente, el cuarto pilar es una base de datos que se maneja a nivel de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo donde se encuentra el registro de los proyectos.

Agrega que, en la primera etapa del portafolio, se entregó a los académicos una interfaz con sus datos personales, de docencia, de publicaciones ISI y registro de proyectos, y hoy día se ha sumado el registro de patentes gracias a la información de la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo.






INSTRUMENTOS DE ASISTENCIA E INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Contenido

- ✓ Cursos dictados desde el semestre otoño 2011 en adelante.
- ✓ Publicaciones ISI-WOS de autores asociados a la Universidad de Chile desde el año 2006 en adelante (+SCIELO/SCOPUS).
- ✓ Contiene los proyectos de investigación de fondos concursables, aprobados a partir del año 2008, registrados en la VID.

Solicitudes de patentes de invención y modelos de utilidad pertenecientes a la Universidad de Chile (nivel nacional e internacional). Año 2001 a la fecha.



INSTRUMENTOS DE ASISTENCIA E INVESTIGACIÓN
Y DESARROLLO INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

www.captura.uchile.cl

REPOSITORIO ACADÉMICO
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Home About Search Help Log Out Account

Buscar

All of DSpace

Communities & Collections

By Issue Date

Access

Title

Subject

SUBCATEGORÍA

en | |

Advanced Search

Communities in DSpace

Select a community to browse its collections

Facultades

- Artes y Letras y Humanidades
- Artes
- Ciencias
- Ciencias Agrícolas
- Ciencias Exactas y Matemáticas
- Ciencias Físicas
- Ciencias Químicas y Farmacobiología
- Ciencias Sociales
- Ciencias Veterinarias y Pecuarias
- Geografía
- Ingeniería y Arquitectura
- Medicina
- Odontología

Institutos

- Acronia Política
- Comunicación e Imagen
- Estudios Interdisciplinarios
- Nutrición y Tecnología en los Alimentos

Grupos

- Instituto de Estudios de la Universidad de Chile
- Política
- Viceministerio de Asuntos Académicos
- Viceministerio de Investigación y Desarrollo
- Instituto Bicentenario 2008

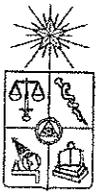
More in This

- Digital Guide
- Publishing process
- Authorisation form
- Copyright
- Rentals
- FAQs

Related

- Repositorio de Investigación Académica
- Repository of Open Access Repositories
- OpenDOAR





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Céspedes menciona que se han identificado dos fuentes de información adicional, la primera es el repositorio académico, administrado por el SISIB, y que privilegia la creación de una base de datos con estándares internacionales, y que hoy día ha sido de mucha utilidad para extraer información y llevarla al portafolio.

www.tesis.uchile.cl

TESIS ELECTRONICAS
DE LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Tesis por Facultades e Institutos

- Arquitectura y Urbanismo
- Artes
- Ciencias
- Ciencias Agrícolas
- Ciencias Físicas y Matemáticas
- Ciencias Políticas
- Ciencias Químicas y Farmacéuticas
- Ciencias Sociales
- Ciencias Veterinarias y Pecuarias
- Comunicaciones
- Economía y Negocios
- Filosofía y Humanidades
- Ingeniería
- Odontología
- Química y Física
- Relaciones Internacionales
- Trabajo Social
- Urbanismo

CONSEJO UNIVERSITARIO

El Consejo Universitario de la Universidad de Chile, en sesión ordinaria, celebrada el día 11 de Julio de 2008, aprobó el presente Reglamento de Tesis de Grado, el cual entrará en vigencia a partir del día 1 de Agosto de 2008.

Unidad Ejecutora: Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo Científico y Tecnológico

El Sr. Céspedes agrega que otro repositorio que también administra el SISIB es el de las memorias y tesis de la Universidad de Chile, lamentablemente, en ambos casos nunca se incluyó el RUT como identificador, por lo tanto hoy día hay que ver cómo se extrae la información de cada académico de manera confiable.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

INSTITUTO DE FUENTES ECONÓMICAS Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Diplomas de Títulos y Grados

Centro Sección:

Información Personal: Datos Personales, Publicaciones, Proyectos Investigación, Patentes

Datos Personales:

Apellido Paterno: Cordero	Apellido Materno: Parra	Nombres: Stefan	Rol: M*	Fecha Nacimiento: 1988	Identificación: 70687	Estado Civil: Soltero
---------------------------	-------------------------	-----------------	---------	------------------------	-----------------------	-----------------------

Historial de Grados Académicos:

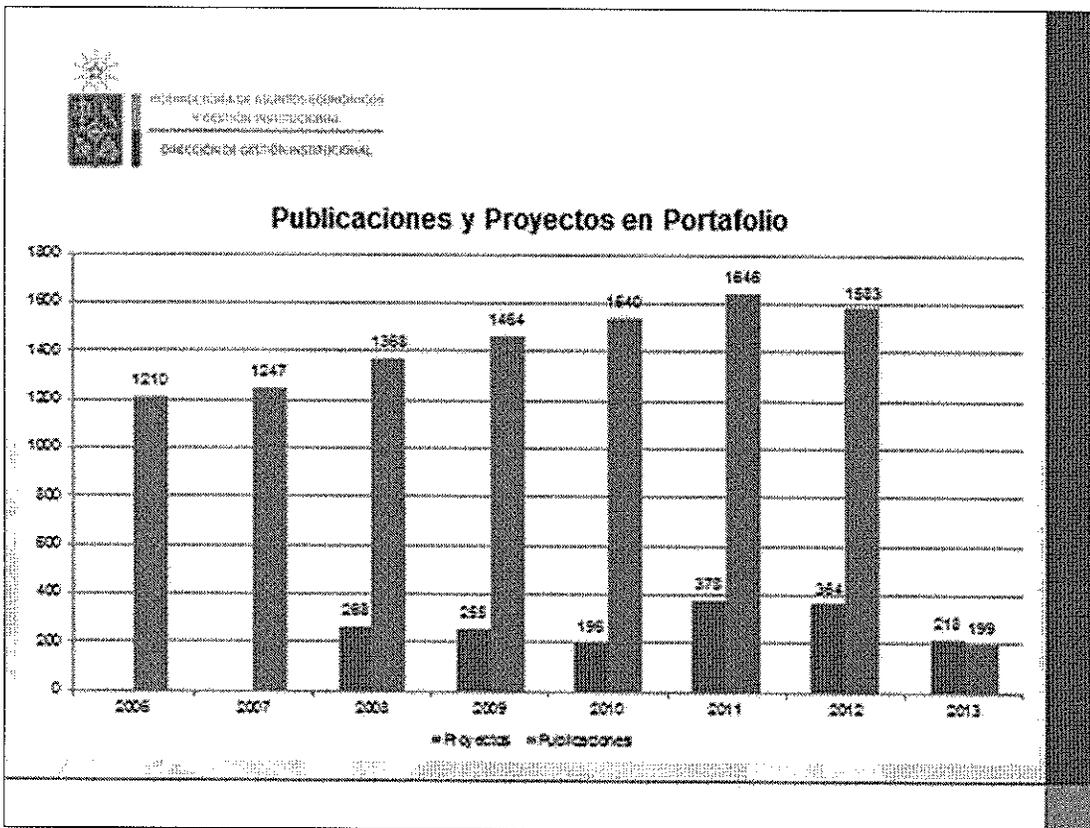
Grado / Título	Fecha Promoción	Nota	Estado
ROBERTO CAVI, MINISTERIAL	2012	44	Examinado

Historial de Jornadas y Asistencias:

Fecha	Formulario	Facultad o Instituto	Curso	Calidad	Nota
01-01-2013	3542/2013	Vicerrectoría de Asuntos Transversales y Gestión Institucional	Programa de Gestión Institucional	Control	44
04-02-2013	3512/2013	Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional	Programa de Gestión Institucional	Control	44
21-04-2013	2982/2013	Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional	Programa de Gestión Institucional	Control	44
05-05-2013	3514/2013	Comisión de Docentes	Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)	Docente	44

Historial de Cursos:

Curso: Leyes	Nota: 44
--------------	----------

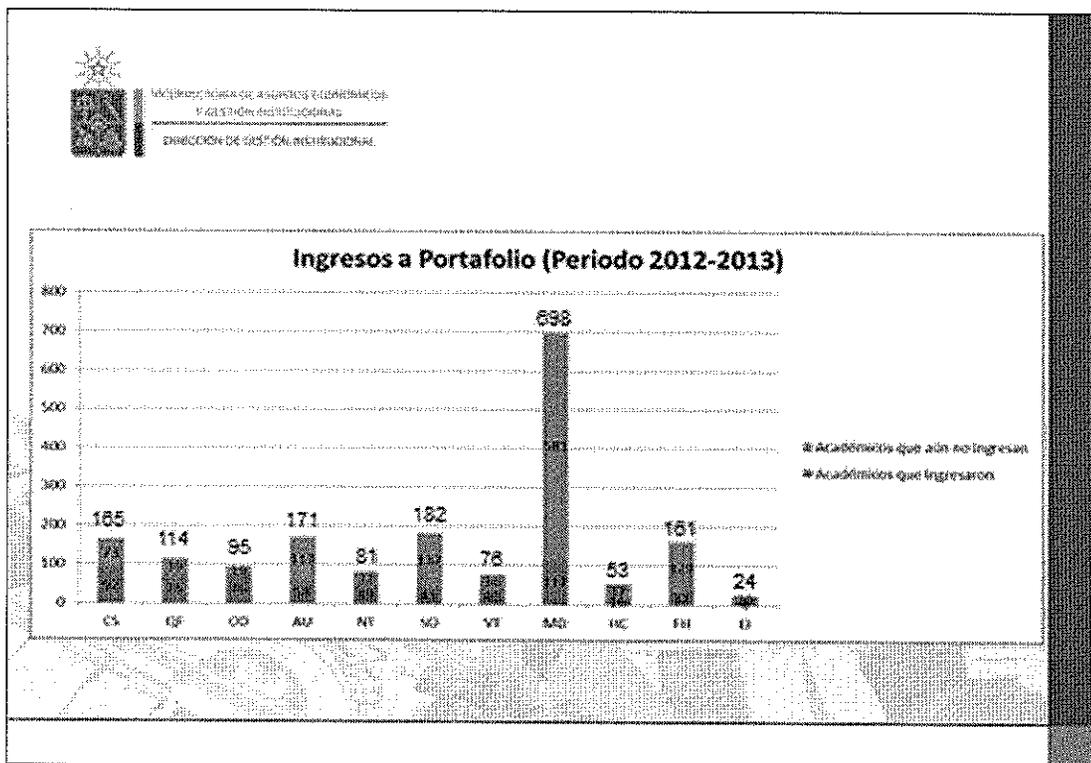
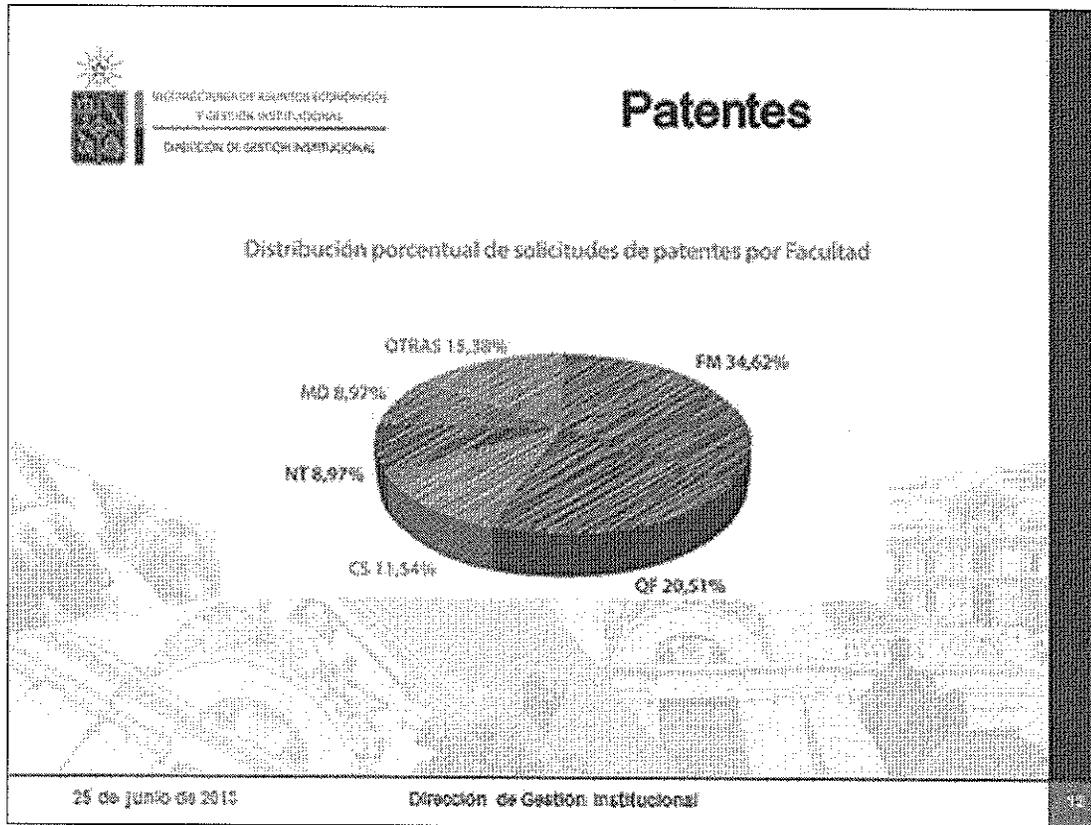


El Sr. Director de Gestión Institucional señala que, a modo de información, la lámina registra la cantidad de publicaciones y proyectos que están





disponibles dentro del portafolio. Asimismo, se está trabajando en la incorporación de publicaciones Scielo y Scopus, pero sin que eso signifique duplicación de información ni conflicto en los datos que se están cargando.







DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Y CALIDAD EDUCACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Puesta en operación

Reunión inicial

Definición contrapartes

Apoyo local difusión

Portafolio Académico

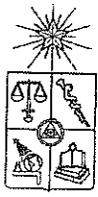


DIRECCIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS
Y CALIDAD EDUCACIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Situación general

Código	Nombre	Puesta en operación / Portafolio de Asesores		Asesorías a estudiantes		Observaciones
		Asesores	Estudiantes	Asesores	Estudiantes	
01	Escuela de Ingeniería	1	1	1	1	
02	Escuela de Arquitectura	1	1	1	1	
03	Escuela de Artes Plásticas	1	1	1	1	
04	Escuela de Música	1	1	1	1	
05	Escuela de Bellas Artes	1	1	1	1	
06	Escuela de Filosofía	1	1	1	1	
07	Escuela de Psicología	1	1	1	1	
08	Escuela de Sociología	1	1	1	1	
09	Escuela de Historia	1	1	1	1	
10	Escuela de Geografía	1	1	1	1	
11	Escuela de Economía	1	1	1	1	
12	Escuela de Derecho	1	1	1	1	
13	Escuela de Medicina	1	1	1	1	
14	Escuela de Odontología	1	1	1	1	
15	Escuela de Farmacia	1	1	1	1	
16	Escuela de Veterinaria	1	1	1	1	
17	Escuela de Agronomía	1	1	1	1	
18	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
19	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
20	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
21	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
22	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
23	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
24	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
25	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
26	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
27	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
28	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
29	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
30	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
31	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
32	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
33	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
34	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
35	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
36	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
37	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
38	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
39	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
40	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
41	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
42	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
43	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
44	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
45	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
46	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
47	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
48	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
49	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	
50	Escuela de Ingeniería en Alimentos	1	1	1	1	






REGISTRACION DE ASUNTOS ECONOMICOS Y GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

www.mi.uchile.cl

mi.uchile.cl 11 Agosto 2012 09:51 AM

Portal de servicios personalizados de la Universidad de Chile

Iniciar sesión

¿Olvidé mi usuario o contraseña?

Consultas

Más de 20 servicios personales y personalizables

- Instancia de asignación
- Consulta de notas
- Impresión de cupones de pago
- Solicitud de tarjeta TUI

Accesos

Acceso a procesos mediante clave única

- Impresión de notas
- Obtención de certificados
- Resultado de evaluación docente
- Descarga de pasaporte UChile

Funcionarios

Posibilidades de realizar tareas de uso frecuente

- Obtención de recibos
- Evaluación del personal
- Acceso a papeles de salida
- Acceso e impresión de recibos

Para más información consulte el Manual de Usuario
 Contacto: 56 2 2340 2000 | Correo: cgis@uchile.cl


REGISTRACION DE ASUNTOS ECONOMICOS Y GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

Contenido

Crear Sesión

Inicio | **Información Personal** | **Consultas** | **Funcionarios** | **Transferencias** | **Procesos**

Datos Personales
 Apellido Paterno: Cisternas | Apellido Materno: Pérez | Nombre: Sofía | DNI: 12345678 | Fecha de Nacimiento: 12/12/1980

Trámites y gestión académica

Nombre	Fecha	Estado	Archivo
Grado I Plan INGENIERIA CIVIL INDUSTRIAL	24/08/2012	pendiente	Ver

Tabla de procesos y tramitamiento

Ano	Etiquetas	Facultad e Instituto	Forma de pago	Costo	Forma de pago
2011/2012	25/12/2012	Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional	Contratación	44	44
2012/2012	25/12/2012	Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional	Contratación	44	44
2011/2012	20/02/2012	Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional	Contratación	44	44
2009/2011	25/12/2011	Vicerrectoría de Asuntos Económicos y Gestión Institucional	Contratación	44	44

Selección particular
 Dirección: Calle 1400, Santiago | Teléfono: 56 2 2340 2000 | Correo: cgis@uchile.cl





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO



DIRECCION DE ASISTENCIA Y COORDINACION
Estrategia Institucional

DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL

Administración Personal, Gestión Académica, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Infraestructura

Table with 4 columns: Apellido Paterno, Apellido Materno, Genero, Nacionalidad

Table with 5 columns: Grado Titulo, Fecha, Institución, Carrera, Acreditación

Table with 6 columns: Nivel, Carrera, Facultad o Escuela, Dependiente, Director o Coordinador, Unidad de destino, Fecha de ingreso

Primera vez ingresar 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31 32 33 34 35 36 37 38 39 40 41 42 43 44 45 46 47 48 49 50 51 52 53 54 55 56 57 58 59 60 61 62 63 64 65 66 67 68 69 70 71 72 73 74 75 76 77 78 79 80 81 82 83 84 85 86 87 88 89 90 91 92 93 94 95 96 97 98 99 100

Administración Personal, Gestión Académica, Gestión de Recursos Humanos, Gestión de Infraestructura

Table with 10 columns: Facultad/Escola, Año, Semestre, Nombre del curso, Código - Semestre, Número de Asistencia, Número de Asignatura, Tipo de Asignatura, Tipo de curso, Cantidad de alumnos



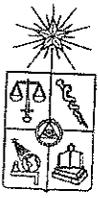


UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Publicaciones									
Autores	Título Publicación	Año	Título Revista	Tipo Documento	Páginas Total	Páginas Final	Categoría	Índice	Período Vigencia
Salas, Oscar A.C., Llanos, O. et al.	Local Control of Reaction Coordinate Systems on Cardiac Myocytes by Nonlinear Adaptation of the Baseline	2010	NONLINEAR ADAPTATION OF THE BASELINE	Artículo	206	-	F	143	18/01/2010
Morales, E., Soto, G., Martínez, D. et al.	AFABs Assisted by Dynamic Mode Decomposition and Sparse PCA for the Analysis of Cardiac Myocytes	2010	AFABs	Artículo	64	64	Información	3	18/01/2010
Gómez, E., Valdovinos, M., Kozlov, A. et al.	Regulation of the voltage response of neurons by changing the membrane time constant	2010	REGULATION OF NEURONAL AND CORTICAL NETWORKS	Artículo	404	428	F	143	01/01/2010
Cárdenas, R., Rodríguez, P., Fernández, P. et al.	Development of a novel method for the analysis of complex systems: application to biological and social systems	2010	COMPLEXITY	Artículo	48	48	F	294	01/01/2010
Bermejo, M., Rojas, R., Díaz, A. et al.	Analysis of the structure of networks of finite degree: the case of social networks	2010	ANALYSIS OF FINITE NETWORKS	Artículo	146	146	F	323	01/01/2010
Zamora, J., Rodríguez, R., Llanos, O. et al.	A SPECTRAL AND GRAPHICAL REPRESENTATION OF THE ADAPTIVE RESPONSE	2010	MODELS	Artículo	56	56	Información	6	18/01/2010
Borjas-Cordero, R., Llanos, O., Kozlov, A. et al.	Adaptation, response and stability in a network of neurons: the case of a network of neurons	2010	ADAPTATION	Artículo	138	160	F	17	18/01/2010
Llanos, O.	Non-linear and adaptive systems in the brain	2010	NON-LINEAR	Resumen de tesis	81	46	F	276	18/01/2010
Morales, E., Soto, G., Martínez, D. et al.	Intermittent and non-linear dynamics in a network of neurons: the case of a network of neurons	2010	INTERMITTENT AND NON-LINEAR DYNAMICS	Artículo	801	141	F	127	18/01/2010
Díaz, M., Rojas, R., Valdovinos, M. et al.	Statistical properties of network structure: the case of social networks	2010	STATISTICAL PROPERTIES OF NETWORK STRUCTURE	Artículo	300	300	F	348	18/01/2010

Proyectos									
Código Proyecto	Título Proyecto	Fuente	Año	Estado	Investigador Principal / Coordinador	Actividad / Unidad Ejecutora	Inicio	Fecha Fin	Fecha Vencida
1520107	Effect of perturbations on the dynamics of a network of neurons: the case of a network of neurons	FOUNDER	2010	En ejecución	G. Valdovinos, E. Morales, E. Martínez	ICM - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	18/01/2010	01/01/2012	01/01/2012
1520108	Computational models of the brain	FOUNDER	2010	En ejecución	J. Cortés, A. Kozlov, E. Martínez, E. Morales, E. Martínez, E. Martínez	ICM - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	18/01/2010	01/01/2012	01/01/2012
1520109	Development of a novel method for the analysis of complex systems: application to biological and social systems	FOUNDER	2010	En ejecución	R. Rodríguez, P. Fernández, P. Fernández, P. Fernández, P. Fernández	ICM - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	01/01/2010	01/01/2012	01/01/2012
1520110	Effect of perturbations on the dynamics of a network of neurons: the case of a network of neurons	FOUNDER	2010	En ejecución	G. Valdovinos, E. Morales, E. Martínez	ICM - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	18/01/2010	01/01/2012	01/01/2012
1520111	Regulation of the voltage response of neurons by changing the membrane time constant	FOUNDER	2010	En ejecución	E. Morales, E. Martínez, E. Martínez, E. Martínez, E. Martínez	ICM - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	18/01/2010	01/01/2012	01/01/2012
1520112	Analysis of the structure of networks of finite degree: the case of social networks	FOUNDER	2010	En ejecución	M. Bermejo, R. Rojas, A. Díaz, A. Díaz, A. Díaz	ICM - Facultad de Ciencias Exactas y Naturales	18/01/2010	01/01/2012	01/01/2012





Publicaciones y Proyectos

Buscar por Repertorio:

Buscar por Autor:

Publicaciones:

Autor	Título Publicación	Año	Título Revista	Tipo Publicación	DOI
Thoni A. Sator, Cecilia Marin, P. Carland, M. E. Sogger	...	2013	IEEE TRANSACTIONS ON INDUSTRIAL ELECTRONICS	REVISTA	
...	...	2013	JOURNAL OF THE EUROPEAN MATHEMATICAL SOCIETY	REVISTA	
...	...	2013	AIX	REVISTA	
...	...	2013	PATTERN RECOGNITION	REVISTA	

Autores

- Thoni A. Sator
- Cecilia Marin
- P. Carland
- M. E. Sogger

El Sr. Céspedes señala que la puesta en marcha de este proceso fue la difusión local y para esto se pidió la colaboración de las autoridades de las respectivas Unidades para que invitaran a sus cuerpos académicos a revisar la información. Agrega que hoy día está en funcionamiento alrededor del 60% de las unidades, y con las faltantes sólo queda por ultimar algunos detalles, por lo que se podría decir que, en este momento, están en el cierre del proceso de habilitación.

La Directora del INTA, Sra. Araya recuerda que cuando visitaron el Instituto y les dijeron que se podía ingresar a la página, los académicos encontraron pequeños errores o falta de información. Pregunta si eso ya está solucionado.

El Sr. Céspedes explica que el modelo que hay tras el portafolio es que todo lo que ahí se lee está validado, es decir, la información de docencia que aparece es la que existía al momento de digitalarla, ahora bien, si falta información, deberán dirigirse a la Secretaría de Estudios. En el caso de las publicaciones es muy parecido, es decir, la información se descarga del portal ISI, es verificada por la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo y luego subida al portafolio. Lo que si ha estado sucediendo es que hay un desfase con las actualizaciones, porque toma alrededor de 6 meses actualizar la información que está en el portal ISI, pero están trabajando para que ese periodo de tiempo se reduzca lo más posible. Agrega que la idea es que la información que se ha ido validando sea pública, es decir, cuando un académico ingresa al sistema, pueda revisar sus datos y validar la información, así la publicación debiera ser instantánea y encontrarse en línea.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora señala que el tema de la validación no es tan simple dada las ausencias y los errores, o sea, es posible ver la información pero no se puede hacer nada para rectificarla. Cree que debiera explicitarse un canal de comunicación.

El Sr. Céspedes aclara que en la información enviada a las Unidades, se indicaban los procedimientos requeridos para modificar la información.

El Sr. Rector señala, en el mismo sentido indicado por la Decana Sra. Góngora y la Directora Sra. Araya, que desde el comienzo deben quedar claros los canales encargados de subir la información.

El Sr. Céspedes señala que el próximo paso, luego de esta presentación, es activar el portafolio para todos los académicos, porque hasta ahora el proceso ha sido selectivo, es decir, la Unidad decidía a quien le abría el portafolio en esta fase piloto.

 VICERRECTORÍA DE ASesorías, BIENES MUEBLES Y GESTIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Próximos pasos

- ✓ Activación para todos los académicos UCH.
- ✓ Libros y capítulos de libros.
- ✓ Diplomas.
- ✓ Creación artística.

Integraciones (SEPA-VID, AUCAI, Calificación Académica).

El Sr. Céspedes concluye su presentación.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero señala que se ha llegado a un nivel relativamente importante de información, lo que constituye un hito en la recuperación de información de la Universidad de Chile. Resalta que ha sido un trabajo conjunto de las Vicerrectorías. Explica que se trabaja con información validada con bases de datos como ISI y Scopus, e incluso se ha evaluado adquirir ciertas bases de datos que venden estas dos compañías.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

sin embargo, se han dado cuenta que no son la panacea porque tener información fidedigna de los académicos de la Universidad de Chile no es fácil. Comenta, a modo de ejemplo, que cuando visitaron la Facultad de Economía y Negocios el Prof. Manzur les señaló que en la base de datos de investigadores su nombre estaba digitado de 3 maneras diferentes. Hicieron la prueba y fue posible recuperar la información de sus publicaciones, y esto es porque en la Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo hay personas que llevan muchos años y conocen perfectamente a los académicos de las distintas Unidades. En cuanto al tema del RUT, comenta que hay una iniciativa denominada ID Research, RUT científico internacional, que permitirá asociar e identificar al investigador y sus publicaciones, por lo tanto si hay coincidencia de nombres con otro académico de otra institución, la ID Research lo disipará. Otro tema importante tiene que ver con la creación artística, ya que en la Universidad no existe ningún registro en esta área, por lo que se está trabajando de manera conjunta con el Consejo de Evaluación a fin de incorporar y sistematizar esta información. Agrega que, en el curso de la semana, se les hará llegar un manual de buenas prácticas de publicación, porque en el proceso de revisión se dieron cuenta que la creatividad de los académicos para mencionar a la Universidad de Chile no es infinita pero sí diversa, y tienen una estimación que entre 4% y 5% de las publicaciones de la Universidad podrían no estar siendo registradas. En cuanto al tema de registros, que señalaba la Sra. Directora del INTA, señala que en el instructivo enviado a las Unidades está perfectamente identificado quien es la persona a la cual se deben dirigir en cada caso, sin embargo, cree que finalmente se construirá una mesa de ayuda.

La Directora del Instituto de Imagen y Comunicación, Sra. Monckeberg pregunta si este portafolio va a estar abierto sólo para los académicos o para el público en general. Tampoco le quedo clara hasta qué punto puede ser importante un número de teléfono o la dirección. Cree que sería conveniente revisar si la información será pública porque podría ser hackeada.

El Sr. Rector explica que los datos personales son personales y deben ser protegidos, y el resto de la información como publicaciones, proyectos y cursos está en el ámbito de lo público.

La Sra. Monckeberg, en cuanto a las publicaciones y libros, pregunta si se considerará la obra de un académico o sólo a lo efectuado dentro de las horas de trabajo en la Universidad. También quiere saber qué pasa con respecto a la consideración de la obra artística, porque en el ICE tienen documentales y películas que no son realizados en un 100% dentro de la Universidad, pero es una obra importantísima de los académicos, y lo mismo sucede con los libros y capítulos de libros. Agradecería una respuesta al tema.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza, Sr. González pregunta si además de registrar libros y capítulos de libros se pueden registrar publicaciones realizadas como co-autor con académicos de otra universidad. Asimismo, quiere saber hasta qué punto el sistema es interactivo, es decir, ¿es posible sacar información y preparar





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

otros documentos o currículum con el sello de garantía de la institución o simplemente se copia?

La Directora del INTA aclara, con respecto a los datos personales, que hay que hacer una separación en la información, porque cuando se habla de datos personales se entiende que se refiere a información de la oficina y no particular.

El Sr. Rector comenta que eso se llama información institucional.

La Directora Sra. Araya insiste en preguntar qué sucede con los datos personales, porque entonces no habría que ponerlo.

El Sr. Rector responde que la información privada no puede ser publicada.

El Vicerrector de Asuntos Académicos y Gestión Institucional, explica que este portafolio tiene 3 ámbitos: el ámbito personal donde cada académico puede acceder y ver su información personal; el segundo ámbito corresponde a la gestión institucional y está destinado a las autoridades para que accedan a la información académica de los profesores; y el tercer ámbito es de difusión, que aún no está terminado, pero hay que tener claro cuál es la información que se subirá para acceso externo. Reconoce que, hasta el momento, se han focalizado mayormente en el ámbito personal y de gestión.

El Sr. Céspedes señala que la información personal no por eso deja de ser importante, por ejemplo, la fecha de nacimiento no se puede obviar porque se utiliza para los estudios de rango etareo, pero ese dato no es público. Respecto a las situaciones que tienen que ver con videos y documentales, aún no está muy claro, pero se avanza en la línea de lo que se está tratando de armar con la creación artística. Declara que uno de los temas que más le ha llamado la atención es que una creación se pueda representar varias veces, y eso también cuenta en sí misma.

La Directora Sra. Monckeberg indica que eso se llama circulación de obra.

Respecto a la consulta del Decano Sr. González, el Sr. Céspedes responde que todo se puede exportar a planilla Excel, pero aún no se ha creado un sello o firma de protección e identificación.

El Decano de la Facultad de Ciencias, Sr. Cifuentes, sobre las tesis que están publicadas y que se imagina son de acceso libre, pregunta cómo se protege el material de una tesis que es patentable. Porque hay buscadores que buscan la novedad y ahí se acabaría la patente.

El Vicerrector de Investigación y Desarrollo, Sr. Lavandero responde que, en cuando las tesis, cuando se ingresan en el SISIB, está la posibilidad de marcar si es de circulación abierta o restringida, y para eso hay un tiempo limitado,





pues hay que recordar que para acceder al sistema se hace a través de una clave. Lo único que hoy es público es el portal de publicaciones y de proyectos, por lo tanto, las tesis que están protegidas seguirán estándolo al menos externamente. Comenta que la idea de consolidar esta base es sobre las acciones que se hacen en la Universidad de Chile. Ahora, si hay personas que viajan al exterior y hacen publicaciones que no estén con el nombre de la Universidad, eso no se registra; pero se ha pensado para más adelante tener una suerte de currículum académico separado en un currículum oficial hecho en la Universidad de Chile y también habilitar la posibilidad de un currículum que recoja todo lo extra que haga un académico, por ejemplo, participación en conferencias y congresos. En cuanto a la pregunta de capítulos y libros, ya se han dado cuenta que no hay una base universal de donde sacar esta información, por lo tanto, es probable que se le pida a los académicos que completen la información para luego entrar a una segunda etapa que permita validar, con un sello de calidad, esa información.

El Sr. Rector aclara que la idea era presentar este proyecto y explicarlo lo que se ha hecho hasta el momento. Si bien seguirán las reuniones con las diferentes Unidades, el propósito es que comience a estar activo y productivo.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional, Sr. Martínez comenta que para avanzar se deben afinar especificaciones y estandarizaciones. Señala que lo relevante es que todos estos procesos llevan consigo las siguientes preguntas, quién tiene acceso, dónde se publica, y quién puede acceder a esta información. Agrega que la política que se está tratando de implementar, no sólo en este portafolio, sino que también en otras bases de datos, es tener acceso más liberalizado a la información, al menos al interior de la Universidad, con sistemas de control para datos sensibles y controlados; pero, en general, la idea es ampliar la capacidad de acceso a la información, porque hasta ahora toda la información que se requiere termina pasando por una unidad central y eso termina por ser un procedimiento de gestión muy lento de las unidades y de los proyectos de los académicos. La idea es avanzar a una disponibilidad más amplia de los datos en la Universidad para efectos de gestión.

El Vicepresidente de la ACAUCH, Sr. Flavio Salazar recomienda el tema de la seguridad de los datos, porque por muy protegida que se encuentre la información, de igual manera puede ser hackeada.

El Sr. Rector agradece la presentación realizada por el Sr. Cristian Céspedes, como también al equipo de la Dirección de Gestión Institucional y a las Vicerrectorías que han estado muy comprometidas.

4. Análisis de la actual situación de la Universidad.

El Sr. Rector recuerda que este tema comenzó a ser abordado en la sesión del 11 de junio donde se acordó emitir una declaración a nombre de este Consejo Universitario, la que fue realizada por la Decana Sra. Góngora, la Decana Sra. Sepúlveda y el Vicerrector Sr. Martínez. A continuación se refiere a los

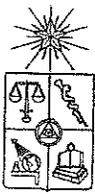




UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

acontecimientos del jueves 13 de junio y que son de conocimiento público. Informa que estando reunido con el Senado Universitario, se le avisa que Carabineros habría entrado a la Casa Central, por lo que se dirigió al lugar junto al Sr. Director Jurídico, al Sr. Yerko Montenegro, Senador Universitario Estudiantil, al Sr. Vicerrector de Asuntos Académicos, al Sr. Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y a la Sra. Directora de Pregrado. Agrega que la entrada del edificio era de un nivel asfixiante porque las bombas lacrimógenas habían invadido el lugar y la visión del patio Domeyko, donde estaban concentrados los estudiantes era desolador. Los estudiantes que se encontraban en la sala Eloísa Díaz y en el altillo del salón de honor le mostraron los golpes que habían recibido. Había un grupo de Carabineros en el patio interior y alguien de la Comisión de Derechos Humanos le facilitó una máscara antigases porque el ambiente estaba sofocante. Junto al Presidente de la FECH y a la profesora Barba salieron del recinto a hablar con los efectivos de Fuerzas Especiales de Carabineros que estaban en calle Arturo Prat y les pidieron que se retiraran, cosa que hicieron. Señala que cuando han sucedido acciones de este tipo en otras oportunidades, la llamada a Carabineros siempre fue respondida de inmediato por los distintos mandos, sin embargo, en esta oportunidad fue imposible comunicarse con dichas autoridades, es más, cuando preguntaron quién estaba a cargo, los Carabineros los comenzaron a derivar de un lugar a otro, hasta que pudieron hablar con un Teniente a quien le solicitaron que abandonaran el lugar de manera que los estudiantes pudieran salir de la Casa Central sin el peligro de ser detenidos. Posteriormente se hicieron comentarios a la prensa porque se les dijo que el ingreso de Carabineros se había debido a la existencia de un delito flagrante y eso autorizaba a la fuerza pública a ingresar y aprehender a los responsables. En ese momento, señaló que no disponía de ninguna evidencia al respecto y que, de existir alguna, la rechazaría con la misma energía que estaba rechazando la entrada de Carabineros. La única evidencia que sí tenía era haberse encontrado con estudiantes golpeados y con videos que daban cuenta de la forma en que ingresaron los Carabineros por el patio de calle Arturo Prat y por la puerta principal de calle Alameda, logrando así encerrar a los estudiantes en el patio Domeyko. Cree que, en cualquier país democrático, la identificación y la aprehensión de quienes estén cometiendo un delito flagrante no se hace a través de golpes violentos a los estudiantes. Agrega que ha tenido varias reuniones con los medios y desde la Casa Central trató de ponerse en contacto con el Intendente de Santiago, lo que no fue posible sino que hasta última hora de la tarde y, cuando por fin conversaron, le solicitó que se hicieran las indagaciones correspondientes para esclarecer la situación. Por otro lado el Sr. Ministro del Interior se comprometió a enviar los antecedentes que respaldaban el actuar de Carabineros, los que llegaron el día de ayer y que serán analizados por el Sr. Director Jurídico, para que tome conocimiento del contenido y haga el registro correspondiente. Al mismo tiempo le ha pedido al Presidente de la FECH que recopile los antecedentes que tienen los estudiantes y con toda esta información trabajará con la Dirección Jurídica para estudiar las acciones a seguir. Agrega que se enteró a través de los medios que el Sr. Ministro del Interior habría remitido a la Fiscalía los antecedentes que tiene Carabineros y no sabe si eso significa que el Sr. Ministro ya presentó algún requerimiento o si hay algún Fiscal que ya está investigado estos hechos. Declara que no se referirá a las imputaciones que han realizado los personeros de Gobierno en los medios, en cuanto a la actuación del Rector de la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

Universidad de Chile, pero publicó una carta en el diario El Mercurio el domingo pasado, en que explica sus palabras. (Se adjunta como anexo de la presente Acta). Informa que el viernes se reunió con el Vicerrector Sr. Martínez, el Vicerrector Sr. Aceituno, la Prof. Barba, la Prof. Prado y la Directiva de la FECH, oportunidad en que se analizaron los acontecimientos sucedidos y se reiteró el rechazo a la invasión y atropello de la autonomía de la Universidad. Agrega que no están en contra que se haga respetar el Estado de Derecho, pero en su opinión ese respeto no se condice con la violencia que se vio en los videos. Recuerda que en el pasado conversó con los distintos directivos de Carabineros y les hizo saber el riesgo de las bombas lacrimógenas, ya que basta que una bomba mal ubicada genere una chispa y en 5 minutos la Casa Central está convertida en cenizas; y lo que ese día sucedió puso en serio peligro el patrimonio de la Universidad. Les ha reiterado a los estudiantes nuevamente la situación de la toma de la Casa Central, y ellos conocen su posición y la de este Consejo, que es de rechazo porque violenta la convivencia interna. Por otro lado, también está el control de acceso a la Casa Central, pues los videos muestran grupos de 20 o 30 personas con la cara cubierta que están peleando con Carabineros, por lo que le manifestó claramente a los directivos de la FECH esa situación, que es alarmante porque puede significar hechos mayores. Por otro lado, también les manifestó que la toma de la Casa Central y de otras Unidades está generando al interior de la Casa de Estudios un conflicto que puede no ser menor. Declara que se ha enterado de correos de grupos de académicos que plantean recuperar la Casa Central y cree que eso dividiría más a la Universidad. Reitera que no se está discrepando de los planteamientos que tanto a comunidad universitaria y la ciudadanía han planteado por un sistema educacional más equitativo, más justo y de calidad, sin embargo, cree que hay que buscar la manera de hacer presente esos planteamientos sin poner en riesgo la integridad física de los estudiantes porque en los videos fue posible ver la violencia con que se reaccionó al interior del patio Domeyko y que perfectamente pudo haber significado consecuencias mayores para los estudiantes; pero también en los videos se aprecia a personas con la cara cubierta al interior de la Casa Central y que no se sabe de donde son. Cree que esta situación pasó a una escala superior, que claramente nadie habría deseado que pasara, y la forma como se produjo la situación del jueves pasado genera mezcla de pena y de mucha molestia, pena porque a los estudiantes se les trató de manera que no corresponde, y eso le afecta como profesor, porque los estudiantes no son delincuentes; pero por otro lado hay acciones que deben ser revisadas y deben dar paso a modos de convivencia que aseguren la convivencia al interior de la Universidad. Señala que, junto a las críticas, también ha habido manifestaciones de apoyo de muchos sectores y hoy día a las 12 hrs., visitarán la Universidad el Vicepresidente del Consejo Rector, el Presidente de Consorcio de Universidades Estatales y Directivos de las Universidades Regionales, quienes vienen a expresar su solidaridad con la Universidad de Chile. Sin embargo, hay un problema que es necesario hablar y abordar al interior de la Institución.

El Decano de la Facultad de Economía y Negocios, Sr. Agosín se refiere a una noticia del diario El Mercurio del domingo pasado, que indica que de los 30 detenidos en la Casa Central, 24 no eran estudiantes de la Universidad de Chile, 12 tenían antecedentes policiales y 11 eran menores de edad. Le solicita al Sr. Rector un comentario sobre esa noticia. En segundo lugar representa que a





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

nombre de este Consejo, se publicó una declaración, haciéndose uso de su nombre de forma implícita, al no precisarse que había personas que no estaban de acuerdo con ella. Procede a dar lectura a su propia declaración, solicitando que se incorpore en el acta de esta sesión:

"En lo referente a la Declaración del Consejo Universitario del 13 de junio:

Deseo que quede en acta del Consejo Universitario que se utilizó mi nombre (como miembro del Consejo Universitario) para sacar una declaración a nombre del Consejo, que da a entender que era una declaración unánime. Dicha declaración llamaba a los alumnos a deponer las tomas, con lo que estoy plenamente de acuerdo. Mi primer punto de desacuerdo estaba en el primer párrafo, que prácticamente incitaba a la violencia al considerar las demandas de los estudiantes como justas, tema bastante opinable, por decir lo menos. Expresé verbalmente y por escrito que no firmaría ninguna declaración que no reafirmara el derecho de los alumnos que así lo desean de continuar con su educación en forma ininterrumpida, la obligación de los profesores de hacer sus clases, y la condena a los alumnos que se arrogan las prerrogativas de las autoridades con sus paros vinculantes para toda la comunidad. Una aclaración adicional: no estoy en contra de los paros; los alumnos tienen el pleno derecho de no asistir a clases, por cualquier motivo, asumiendo los costos de sus acciones y sin conculcar el derecho de sus compañeros a la educación."

El Sr. Rector señala que la declaración del Sr. Decano será incorporada al Acta.

El Decano Sr. Agosín declara que hará abandono de la sala, porque no estará en una sesión donde participan personas que se están tomando las instalaciones universitarias. Se retira de la sala.

El Presidente de la FECH, Sr. Fielbaum, complementando el testimonio de lo ocurrido el jueves en la Casa Central con el ingreso de Carabineros, informa que como consecuencia de lo anterior, una estudiante de Historia de esta Universidad, producto de lumazos terminó con 8 puntos en su cabeza; y que, entre los estudiantes detenidos, se encuentra a quien fuera presidente del Centro de Estudiantes de la Facultad de Derecho el año pasado y que hoy es el encargado de proyectos de la FECH, y todos quienes lo conocen pueden dar fe que no es una persona violenta. Cita esos ejemplos para señalar que, al momento de ingresar Carabineros, la gran mayoría de quienes ahí estaban eran estudiantes que estaban intentando controlar la situación y ayudando para que la violencia terminara lo antes posible, sin embargo, el ingreso de los Carabineros en ningún momento fue para perseguir un delito flagrante, sino que fue para golpear y detener a todos aquellos que se pusieran en su camino. Quiere saludar públicamente la actitud del Sr. Rector como también dejar en claro que la actitud que tuvo Carabineros no puede ser aceptada en ningún sistema que se denomine democrático. Por otro lado reconoce que, en la Casa Central, hubo enfrentamientos que no debieron haber sucedido y eso demuestra una falla en la organización de la toma, pero aun así quiere expresar tajantemente que, en





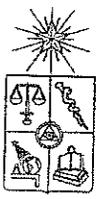
UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

ningún caso, eso justifica el accionar de Carabineros. En cuanto a las tomas que hoy afectan a la gran mayoría de las unidades académicas, y que corresponden a decisiones que se han tomado democráticamente en los espacios de los estudiantes, agradece que se converse el tema al interior de este Consejo porque es un tema fundamental para que esto no signifique lo que mencionaba el Sr. Rector, una crispación de los ánimos más allá de lo necesario y que se mantengan activos los canales de diálogo, porque esa es la línea de la Federación. Como es de conocimiento de las autoridades, la toma de la Casa Central fue ratificada en el Consejo de Presidentes hace un par de semanas y la pertinencia de la toma es una decisión que se discute permanentemente; de momento es una decisión que se mantiene, y lo mismo sucede con el tema de las paralizaciones. Aludiendo a lo señalado por el Decano Sr. Agosín, aclara que una paralización donde los estudiantes que no quieren asistir a clases no van y otros sí, no es una paralización, porque la idea es tomar decisiones en forma colectiva como estamento. En cuanto a lo expresado por el señor Agosín respecto a la presencia de estudiantes que no son de la Universidad de Chile el día jueves, de igual manera no es correcto que Carabineros golpee a cualquier estudiante y no le parece que eso sea una atenuante. Tiene claro que cuando Carabineros comienza a reprimir es imposible dejar a los estudiantes que están siendo víctimas de la represión policial fuera del recinto y es ahí que se permite el ingreso de cualquier persona. Sin embargo y como autocrítica, considera que ese tipo de situaciones no pueden ser una excusa para dar pie a enfrentamientos posteriores sino que tiene que mejorar la forma como se mantiene la toma, especialmente en los días de movilización.

La Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Sepúlveda señala, tal como lo hizo en la sesión anterior, que se está en el contexto de una movilización nacional, por una defensa de la educación pública y de calidad y por avanzar en un mayor financiamiento estudiantil, demandas básicas que los estudiantes universitario plantearon el año 2011 y los estudiantes secundarios mucho antes y, en ese contexto, declara que han dado su apoyo porque también es su sentir. Sin embargo, cree que no puede ser que la situación que se está viviendo derive en una suerte de antagonismo al interior de la Universidad porque coloca a la institución en una situación difícil y de vulnerabilidad, como se ha podido comprobar con el ingreso de Carabineros a la Casa Central. Rechaza categóricamente el ingreso de Carabineros como también lo han hecho las diversas Unidades de la Facultad de Medicina, pero también quiere decir que no está en favor de la toma porque eso no ayuda. Señala que el Gobierno finalmente no está respondiendo a las demandas de los estudiantes, pero sí critica a la Universidad y a su Rector. Considera que es un tema complejo que pone a la Universidad en una difícil posición y su llamado es a poder encontrar la forma de recuperar la crítica y la discusión reflexiva, que es lo que debe primar al interior de una Universidad, porque hay que actuar unidos y si se sigue dando la situación de mirarse más como opositores que como comunidad que está manifestándose porque hay que hay que recuperar la educación pública y fortalecerla, eso puede llevar a la Universidad a una situación muy difícil.

La Directora del Instituto de la Comunicación e Imagen, Sra. Monckeberg desea hacer referencia a una publicación en el diario El Mercurio del





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

domingo; desde su punto de vista, con un muy simple análisis comunicacional, declara haber quedado impactada que un diario que se precia de ser importante en este país, haya usado como única fuente registros policiales a través de fotografías, y eso le recuerda operaciones comunicacionales de los años '80. Si a esto se suman columnas como las de Carlos Peña que, en sus líneas finales, hace una alusión -que no le parece- y que proviene de una universidad privada. Es por ello que la carta enviada por el Sr. Rector le parece muy atinada y digna de ser apoyada. Considera que su actitud fue de gran valentía y le parece que fue muy oportuno aparecer defendiendo a los estudiantes y a la Casa Central de la Universidad de Chile en todo lo que implica lo simbólico de este país, de su historia y en su presente en momentos en que la Institución viene siendo foco de ataque, tal como fue en los años '70. Lamenta que hayan ocurrido episodios por actitudes desafortunadas de un grupo. Comenta que, al interior del ICEI, se han realizado cadenas de correos electrónicos que se preguntan qué hacer para defender a la Universidad y mostrar el rechazo a los hechos acaecidos, porque a esto se suma la actitud del Ministro del Interior y la forma en que se expresa de la Universidad de Chile no es para dejarlo con la última palabra. Junto con apoyar al movimiento estudiantil y criticar lo que ocurre en el sistema universitario privado, reitera su más firme respaldo al Rector Víctor Pérez.

La Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. Góngora señala que, antes de llegar a este Consejo, leyó la carta que el Sr. Rector publicó en el diario El Mercurio y se adhiere a lo que en ella expresa. Declara que, en el Campus Juan Gómez Millas y particularmente en la Facultad de Filosofía y Humanidades, tienen mucha experiencia desdichada con respecto a esas situaciones. Cree que sería bueno llegar a ciertos acuerdos mínimos con respecto a situaciones en las cuales no se puede volver a estar y que son aquellas en las cuales, por las razones que sea, ellos como autoridad dejan de tener alguna capacidad de decisión; lamenta que los distintos estamentos de la Universidad y quienes tienen algún grado de autoridad, sean prácticamente espectadores, y estén sometidos en gran medida a las decisiones de otros, que son ni más ni menos que las Fuerzas Especiales de Carabineros y los encapuchados, personas con las cuales -y lo dice con mucha responsabilidad- no hay diálogo posible. En ese punto, cree que hay que encontrar un terreno común con los estudiantes y no sólo como autoridad. Insiste en el diálogo, pero a sabiendas que tal vez la razón del diálogo hoy día no es compartida. Pregunta a quién le conviene en este momento lo que está sucediendo en la Universidad de Chile; lo pregunta no sólo por lo que ha sucedido ahora, sino por lo que viene sucediendo en la Universidad. Está claro que no le conviene a Universidad, pero sí le puede convenir al Gobierno de turno, el actuar brutal de los Carabineros y también a estos grupos, que si bien no demoniza porque convive con ellos día por medio, están actuando por una cierta racionalidad política que ella no entiende ni comparte. La pregunta es cómo llegar a un acuerdo y a una conversación política porque si no se van a convertir en meros espectadores de situaciones en las cuales no van a tener ninguna capacidad más allá de lamentarse e indignarse, y eso cree que no les corresponde.

El Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Sr. Prat manifiesta su apoyo al Sr. Rector y lo felicita por su actuar, porque él también





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

tiene alguna experiencia en este tipo de situaciones. Recuerda que el año 2011 vivieron una larga toma que sólo se solucionó a través del diálogo y el cansancio, porque las tomas no pueden ser eternas; es un absurdo pensar que una toma se puede democratizar porque son realizadas por pequeños grupos que se salen de todo esquema y se apropian de todos los espacios. En el último intento de toma en su Facultad fue el personal académico y de colaboración los que se levantaron por la fuerza tratando de recuperar los espacios, y eso es grave porque lleva a enfrentamientos internos. Está convencido que el acto de la toma no ayuda en nada, sino que todo lo contrario, genera más problemas y divisiones. Agrega que estas palabras más bien están dirigidas al Sr. Presidente de la FECH, porque son ellos quienes validan las tomas y es por eso que le solicita que el tema lo conversen y lo piensen.

El Presidente (S) de la FENAFUCH, Sr. Pizarro expresa que la Federación condena la intromisión de Carabineros a la Casa Central porque más allá de lo que sucedió con los alumnos, también hay funcionarios que cumplen una misión y fueron afectados por los sucesos. Los funcionarios de todas las Unidades siempre se mantienen en sus lugares de trabajo por lo que muchas veces son castigados por la violencia que se produce al interior de los Campus sin tener nada que ver. Declara que le preocupa la situación del Decano Sr. Agosín porque su actitud es muy represiva, ya que no permite la libertad de expresión, y lo dice con conocimiento porque él forma parte de esa Unidad. Lamenta que no quiera entender un problema social que tiene que ver con la educación, porque si bien la Facultad de Economía y Negocios está muy bien posicionada, no es la realidad de todas las Facultades y el Prof. Agosín es parte de la Universidad de Chile, del Consejo Universitario y del Consejo de Facultad. Se pregunta si el Prof. Agosín realmente representa la opinión de toda la Facultad de Economía y Negocios.

El Decano de la Facultad de Ciencias Forestales y de la Conservación de la Naturaleza reitera su apoyo públicamente ante este Consejo al Sr. Rector y a las declaraciones que ha hecho respecto al movimiento. Sin embargo, le preocupa la ocupación de la Casa Central porque tiene el símbolo de ser el centro de gobernabilidad de la Universidad. Solicita formalmente su devolución porque los más interesados son las instituciones que compiten con la Universidad de Chile.

El Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias encuentra que la posición del Sr. Rector fue muy valiente en un momento muy angustiante. Cree que en el actual gobierno y hasta marzo del próximo año no habrá ningún avance más allá de lo que hoy se tiene, porque no está la disposición. El problema es que hoy días algunos estudiantes más radicales se han vuelto en contra de las autoridades de la Universidad y esa es una actitud que angustia y hace que los académicos empiecen a tener una posición de abandono porque no pueden hacer más. Cree que hay oportunidades en que la dirigencia estudiantil es sobrepasada, como también lo son las autoridades por grupos anarquistas que obedecen al caos. Declara que le angustia no tener capacidad para poder manejarlo. Apoya a los dirigentes estudiantiles porque cree que lo necesitan, pero es necesario trabajar mancomunados. Quiere saber que se hace





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

cuando se toman la Facultad e impiden todo tipo de actividades académicas y de investigación, porque los laboratorios trabajan de manera continuada. Plantea las siguientes preguntas: ¿quién paga las consecuencias?, ¿cómo se sigue adelante?, ¿qué sucederá con las becas?, y ¿se termina el semestre? Cree que se están detectando situaciones similares a lo sucedido el año 2011 que significó una repercusión académica para los estudiantes; ¿se quiere que eso se repita? En ese sentido, entiende al Prof. Agosín cuando señala por qué aquellos estudiantes que quieren estudiar no se les permite. Le pregunta al Presidente de la FECH hacia donde se va y que se hará. Personalmente está dispuesto a reunirse las veces que sea necesario, pero los estudiantes no quieren reunirse. Pero él sí quiere hacer algo y le gustaría saber la opinión de este Consejo para poder conversar con los estudiantes y avanzar en un entendimiento; y no sabe si se permitirá que esto continúe, pues es un sacrificio muy grande para los estudiantes, sus familias y para la comunidad universitaria.

El Vicepresidente de la ACAUCH, Sr. Flavio Salazar señala que, en la Asociación, han recibido numerosas cartas de académicos que están consternados por el violento ingreso de Carabineros a la Casa Central y también han manifestado su irrestricto apoyo a la actitud del Sr. Rector en defensa de nuestro símbolo republicano. Pero también quiere poner esta situación en distintos niveles, porque, si bien es cierto el tema de la discusión interna respecto a la validez de las tomas es un problema importante de resolver, es distinto a lo que se está conversando respecto a lo que significa el respeto a los valores democráticos el que se invada la Casa Central. Primero hay que analizar el origen de la violencia, porque cuando se observa el despliegue de fuerza que se hace alrededor de la Casa Central para un determinado número de manifestantes, hay una desproporción que no se puede dejar de notar. Existe una agresión que no debe ser permitida porque si no conducirán a la Universidad a situaciones peores. Manifiesta que la ACAUCH está trabajando fuertemente para convocar, junto al Senado Universitario y los otros estamentos para manifestar el problema. Por otro lado, comparte las visiones que existen en las diferentes Unidades académicas respecto al valor que tengan las tomas como forma de manifestación, pero no hay que olvidar los acuerdos democráticos. Cree que no se puede caer en la descalificación de los procesos democráticos por el nivel de participación, porque en ese caso se podría cuestionar el sistema político chileno. Reitera el compromiso de la ACUCH por contribuir a la búsqueda de soluciones que fortalezcan la posición de una educación de calidad y gratuita para todos, pero que no pongan en riesgo la convivencia interna de la comunidad.

El Representante del Presidente de la República, Prof. Barros declara que su posición frente a la educación pública y particularmente de la naturaleza de la función universitaria, la ha expresado en dos publicaciones hace un par de años e incluso antes de las manifestaciones. Declara que lleva 50 vinculado a la Universidad de Chile, porque es su casa y lo que más quiere en su vida activa, pero quiere hacer un par de reflexiones sobre lo que está ocurriendo. Señala que es un profesor de la calle, que nunca ha tenido cargos en la Universidad y cuando lo llamó el anterior Ministro de Educación, Sr. Beyer y le preguntó si lo quería reemplazar en el Consejo Universitario, no tardó medio segundo en aceptar, y esa es toda la conexión que tiene con el Gobierno de la





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

República. Le expresa al Sr. Rector que, por ese motivo, cree que el destinatario de los recados tampoco es él. Agrega que se ha dedicado toda su vida a hacer clases porque le encantan los alumnos de la Universidad de Chile, ha tenido buenas experiencias con muchas generaciones y afortunadamente la Facultad de Derecho sigue recibiendo los mejores alumnos de humanidades de cada generación. Señala que le impresionó mucho que el viernes pasado llegaran a su oficina los 3 mejores alumnos de 2° año diciendo que estaban pensado irse a la Universidad Católica. El hecho habla por sí mismo y no quiere darle ninguna calificación. Desde luego su opinión fue que, aún con una toma, la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile era mejor que la de la Universidad Católica. Cree que en el movimiento estudiantil, y es una opinión que sinceramente transmite, tiene sus serias dudas en la legitimidad del asambleísmo plebiscitario; porque el asambleísmo plebiscitario fue el que llevó a Hitler al poder y ha sido fuente de muchas dictaduras en el siglo XX. Indica que se debe tener cuidado con confundir asambleísmo plebiscitario con democracia. La democracia se hace sobre la base de un discernimiento racional en cuerpos representativos y respecto de lo ocurrido en el último tiempo, hay dos cosas que quisiera expresar a modo de opinión completamente personal. Uno es la toma y otra cosa es la intervención de Carabineros. Respecto de la intervención de Carabineros obviamente que es una actuación ilegal porque dicho accionar debiera estar autorizado por una resolución judicial o por el responsable de la Casa de Estudios, en este caso el Rector; y no contando con esa autorización, es una intromisión que es inaceptable. El otro punto es el de la toma y aquí hay un tema que le duele desde hace mucho tiempo y que había preferido silenciarse en este Consejo, pero cree que llegó el momento de expresarlo. Cree que los estudiantes y profesores y todos en general tienen espíritu público y quieren que el país cambie y sea mejor, más allá que se puedan tener diversas opiniones en cuanto a como lograrlo, pero en esta Universidad se vive un espíritu nacional. Sin embargo, le preocupa que, a veces, en estos acontecimientos se olvida el sentido institucional. La Universidad de Chile tiene un valor por sí misma, se está aspirando a que cuente con un mayor apoyo en el futuro y se requiere una buena disposición de toda la comunidad nacional para que la Universidad sea reconocida en lo que es, y así lo ha podido ver en este Consejo con la presentación de los dos informes de gestión que se han presentado, pero esa no es la Universidad que ve la comunidad, pues no ve lo que sucede al interior de este Consejo. Pone un ejemplo, que corresponde a la primera vez que asistió al Consejo y estaba el Presidente de la FECH. Recuerda que, en esa oportunidad, se estaba discutiendo un mecanismo muy interesante que se desarrolló para el apoyo a alumnos que venían de sectores más desfavorecidos socialmente. El Presidente de la FECH, luego de haber intervenido largamente en temas como los que se están tratando ahora, tomó sus cosas y se retiró de la sala cuando se iba a discutir ese punto. Cree que hay un problema también con los estudiantes en el sentido que tienen que tener una autorreflexión y preguntarse para qué se está en la Universidad de Chile, y en ese sentido le parece que hay cierta desproporción. Cree que deben tener una estrategia de defensa de la propia Universidad frente a la opinión pública, y frente a los padres de los alumnos que hoy día están en 4° medio y cuál es el efecto que esto produce. Su impresión es que se corre el riesgo de parecer muchísimo menos de lo que realmente son; y es un costo que la autoridad de la Universidad tendrá que discutir y llegar a acuerdos de cómo salir adelante, pero no solamente sobre la base de grandes ideales





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

nacionales, sino sobre la base de un ideal más modesto, que es preservar y hacer que esta Universidad sea mucho más grande de lo que es; ése es el enfoque correcto y tiene la impresión que seguir con tomas, en las cuales muchas veces los propios alumnos no tienen un claro discernimiento de para qué lo están haciendo, se le está causando un perjuicio a los alumnos, al nombre de la Universidad. Reitera su tristeza por esos tres alumnos que llegaron a su oficina a decirle que querían irse de la Universidad y él tuvo que organizar una actividad privada que la realizará en el Instituto de Chile mientras dure el paro para que no se fueran. Cree que hay que tener conciencia que la situación es mucho más grave que la entrada de Carabineros a la Casa Central, que si bien es absolutamente ilegítima, no hay que centrar ahí el problema, porque el problema está en nosotros y a nosotros nos compete revolverlo; lo otro es materia del Ministro del Interior.

El Presidente de la FECH, Sr. Fielbaum quiere responder algunas dudas que se han presentado, antes de hacer una reflexión en cuanto a lo señalado por el Prof. Barros. Señala la total disposición de la Federación para buscar el dialogo y reunirse en todas las instancias que sea necesario para mantener el mejor clima de convivencia interna en la Universidad, y no sólo por objetivos políticos, sino porque en cualquier institución lo razonable es que se mantenga la mayor cantidad de canales de comunicación posible. En cuanto al problema de las becas, agrega que cualquier información urgente será comunicada a los estudiantes, de hecho la gran mayoría está al tanto de la posibilidad del término de las éstas.

Recuerda que, en la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, los estudiantes decidieron no realizar la toma porque se entendía que era más un retroceso que un avance. En cuanto a que si la Federación pretende repetir el año 2011, cree que no tiene sentido, aunque aclara que son decisiones que se toman por estudiantes y no por las dirigencias. Agrega que, como Federación, han hecho un llamado a que estas semanas sean especialmente movilizadas, porque de acuerdo a su diagnóstico político del año, les parece que es un momento especialmente importante y cree que un aprendizaje del año 2011 tiene que ver justamente con no fetichizar formas específicas de movilización y que no se entienda esto como un compromiso implícito porque son decisiones que se van tomando de acuerdo a las coyunturas, por último, repetir tácticas no es muy inteligente. Le parece importante recordar que lo que está viviendo Chile el año 2013, al menos en términos subjetivos, difiere tremendamente del año 2011, porque hasta ese año la caída sistemática de la educación pública y la desregulación sistemática de la educación privada y los abusos que eso significaba parecían no tener vuelta atrás porque estaba absolutamente naturalizado, y hoy día en Chile se reconoce transversalmente que eso está mal y que la educación está en una profunda crisis. Alude a una carta del Sr. Juan José Ugarte, ex Jefe de la División de Educación Superior publicada en mayo de 2011, cuando estaba recién empezando las movilizaciones, él afirmaba tajantemente que la educación superior chilena no estaba en crisis; y hoy nadie se atrevería a aseverar lo mismo. Es por esa razón que le parece fundamental reconocer que parte importante de lo que ha hecho el movimiento estudiantil se debe a los paros y tomas. Le parece fundamental que se entienda que hoy día el





país no sólo está comprendiendo la crisis de la educación, sino también la crisis sistemática de como funcionan los mecanismos de representación y el sistema político que no ha dado cabida a las necesidades de la mayoría de población, y eso se debe en gran medida a lo que se hizo el año 2011. Sin duda que se han cometido errores y nadie lo niega, y al interior del movimiento estudiantil tampoco hay consenso absoluto al respecto y menos va a existir al interior de toda la comunidad universitaria. Le parece importante poner el tema sobre la mesa porque cree que tampoco es posible rechazar de manera tan tajante la forma de movilización que ha permitido visualizar un Chile diferente.

El Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. Sr. Martínez hace una reflexión sobre los hechos de los últimos días porque el tema de las tomas ya fue abordado la semana pasada y se hizo una declaración pública como Consejo Universitario que si bien algunos términos no fueron del gusto del Prof. Agosín, en general se refiere al desacuerdo de este Consejo respecto a las tomas y le parece que hay una posición clara al respecto. Reflexiona sobre otros aspectos de la situación y que podrían ser mirados desde la discusión sobre la autonomía. Explica que tal discusión establece, en sus diferentes formas, que la Universidad posee alguna autonomía respecto de las autoridades que están fuera de la Universidad y que tienen autoridad sobre el resto del sistema, que es puesta en discusión, avasallada y destruida por grupos que en general utilizan la violencia para sus objetivos y enfrentar situaciones que ellos quieren cambiar; y ahí es posible observar dos grupos, la policía que por algunas justificaciones violentan y destruyen el concepto de la autonomía, y el otro grupo son aquellos que se observan que se encapuchan, pero que básicamente son un conjunto de personas que están dispuestas a utilizar la violencia para obtener sus objetivos. Piensa que la Universidad tiene una responsabilidad respecto del tema de la autonomía en todas sus formas, y en particular en el uso de la violencia que transgrede el concepto de la autonomía, porque pone en tela de juicio el hecho que existan espacios en la sociedad donde haya libertad de expresión, libertad para discernir, opinar y oponerse con total libertad. Cree que es un valor fundamental de la República que está en juicio a través de lo que vemos cada día, como es la usurpación de los espacios universitarios a través de la violencia. Manifiesta su acuerdo con lo que ha representado el Sr. Rector a las autoridades respecto al uso de la violencia por parte de Carabineros y considera que se debiera tener una posición clara respecto a la violencia por otros grupos que también utilizan a la Universidad. No es necesario opinar si es legítima o no su forma de proceder, basta con aceptar que esa no es la forma con que la Universidad entiende su quehacer y entiende el derecho que tiene, y que exige, de contar con autonomía. Le parece que es un problema sistémico y es importante que la Universidad se ubique en ese contexto tan amplio de transformación social, rápida y bastante fuera de lo que un estudiante o una agrupación de estudiantes pueda realmente controlar de alguna manera. Cree que es importante que la Universidad y particularmente este Consejo tome posición al menos en ese punto, como lo ha tomado también respecto de la toma, porque eso establece el norte. Señala que mientras se ha desarrollado esta sesión, le han llegado muchos correos electrónicos de académicos que están por ir a sacarle la bufanda al monumento de Andrés Bello como un acto simbólico para recuperar la Casa Central, evento en el cual se van a encontrar con violencia.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

La Prorectora, Sra. Devés señala que, en esta reunión, se han movido en diferentes planos, en el plano macro y ahora en el plano de los principios, pero se vuelve al quehacer propio de la Universidad y se quiere referir a ese ámbito. Quiere compartir lo que como profesora de la Universidad de Chile está realizando, porque está preparando su visita a la reunión de Rectores del Asia Pacífico, en Rusia, se trata de un grupo de universidades de investigación y en esa reunión la Universidad de Chile le va a plantear a este grupo de universidades que el tema de equidad sea un tema prioritario para la APRU y le parece que es un ambiente suficientemente complejo como para tratar el tema de la equidad e inclusión en las distintas representaciones, distintas culturas y también distintas realidades socioeconómicas. Preparando esta visita y revisando el propósito último de la Universidad en esta iniciativa, que es generar ambientes de aprendizajes más importantes y diversos, se pregunta si es legítimo decir eso en la reunión considerando el momento que se está viviendo en la Universidad. Comenta que la gran mayoría ha señalado que es necesario tener diálogo y establecer políticas, pero también hay que acercarse a los estudiantes. Se suma a las peticiones de las autoridades para que se establezca un mayor diálogo, porque el diálogo y la discusión es lo que finalmente es la Universidad de Chile, sus estudiantes, sus académicos, su comunidad y fundamentalmente sus relaciones, y a través de las relaciones se logra la creación de conocimiento y el aprendizaje, lo que es algo que la Universidad tiene que cuidar por sobre todo.

El Sr. Rector señala que los próximos días serán de una complejidad diferente. Hasta este momento la Rectoría, la Prorectora y las Vicerectorías, junto a la Prof. Barba y a al Prof. Prado han estado viendo el tema, sin embargo, propone que se conforme un pequeño grupo de Decanos/as uno por Campus, a los cuales el Rector pueda llamar en cualquier momento para discutir sobre los sucesos. Sugiere a la Decana Góngora por el Campus Juan Gómez Millas; al Decano Urcelay por el Campus Sur; a la Decana Sepúlveda por el Campus Norte; al Decano Brieva por el Campus Beauchef; y al Decano Nahúm por el Campus Andrés Bello. Somete a aprobación la propuesta. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N° 57

Se acuerda conformar una Comisión del Consejo Universitario para asesorar e informar al Sr. Rector respecto de la actual situación de la Universidad, integrada por los (as) siguientes Consejeros (as), la Decana de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Sra. María Eugenia Góngora, como representante del Campus Juan Gómez Millas; Decano de la Facultad de Ciencias Veterinarias y Pecuarias, Sr. Santiago Urcelay, como representante del Campus Sur; Decana de la Facultad de Medicina, Sra. Cecilia Sepúlveda, como representante del Campus Norte; Decano de la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Sr. Francisco Brieva, como representante del Campus Beauchef; y Decano de la Facultad de Derecho, Sr. Roberto Nahúm como representante del Campus Andrés Bello”.





UNIVERSIDAD DE CHILE
CONSEJO UNIVERSITARIO

El Sr. Rector llama a no desatender lo que aquí se ha dicho en cada una de las intervenciones realizadas, en que se han puesto como elementos que la Universidad de Chile es eminentemente diálogo y en eso hay que avanzar. Manifiesta su preocupación por la situación actual, sobre todo en la comunidad académica y que también observa en algunos sectores estudiantiles y de funcionarios, porque se está llegando a un nivel donde la pregunta es ¿cómo se recupera la Casa Central para la Universidad? Cree que lo peor que podría pasar es que se produzca una situación de ruptura de las redes de los distintos estamentos, y por ello le pide encarecidamente al Sr. Presidente de la FECH que no siga usando a la Casa Central. Señala que si observa que esto continúa o puede escalar, la voz de la Rectoría va a ser cada vez más fuerte rechazando la toma y también rechazando la acción de los encapuchados. Rescata lo expresado por el Presidente de la FECH en el sentido de mantener los lazos y vínculos de diálogo. Insiste que se puede enfrentar a una situación compleja, sobre todo por lo que sucedió el jueves pasado; hay gente que sabe lo que podría pasar con un siniestro mayor, por lo que hay que tomar las decisiones pronto, pues luego no habrá explicaciones y todos serán responsables.

Se levanta la sesión a las 11.57 hrs.


ROBERTO LA ROSA HERNÁNDEZ
Secretario General (S)
Secretario Consejo Universitario



Cartas

Martes 18 de junio de 2013

Casa Central de la U. de Chile

Señor Director:

En "El Mercurio" del domingo, el ministro del Interior y un **columnista rector de una universidad privada** se refieren al ingreso violento de fuerzas policiales a la Casa Central de la Universidad de Chile.

Para que los lectores no se dejen sorprender, es importante recordar que inmediatamente después de los hechos, dije públicamente que hasta ese momento no tenía evidencia de lo que indicaba el gobierno, pero que si fuese efectivo sería reprobable. Pero también dije claramente que nada justificaba el ingreso por la fuerza con golpes violentos a estudiantes, poniendo además en riesgo la seguridad de un edificio público con 140 años de antigüedad, que hasta la fecha no ha podido ser restaurado desde el último terremoto del 2010.

Los estudiantes de la Universidad y sus dirigentes saben que rechazo las tomas porque violentan la convivencia interna y les he pedido pública y privadamente, ahora y en el pasado, que cesen con esta práctica que perjudica a la Universidad y afecta su actividad y a su comunidad.

En la Universidad de Chile las autoridades somos elegidas democráticamente por los académicos y académicas y creemos que las diferencias se resuelven sobre la base del diálogo, no de la imposición, la fuerza o las amenazas.

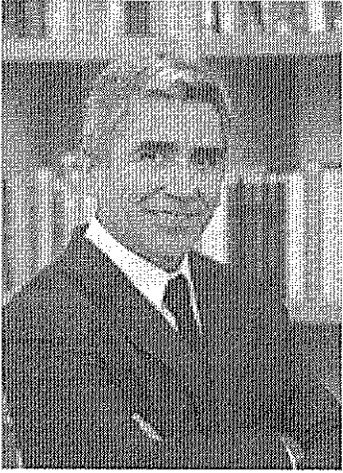
Víctor Pérez Vera

Rector Universidad de Chile



Autonomía de las universidades

"La autonomía de las universidades resulta, sin duda, amenazada cuando la policía irrumpe en ella; pero también cuando los alumnos la ocupan por la fuerza, abandonando el diálogo racional..."



Carlos Peña

Apenas hace dos días, la policía ingresó con violencia a la casa central de la Universidad de Chile. El rector acusó un vejamen; el ministro del Interior reclamó el derecho de la policía a ingresar si se cometía un delito flagrante.

¿Quién tiene la razón de su lado?

Para saberlo, es imprescindible un breve rodeo.

Lo que caracteriza a la institución universitaria (al margen de cuál sea su tamaño, su fortuna o su antigüedad) es la vocación intelectual, el ánimo de asomarse a la realidad de su tiempo y de su época con la lupa, por decirlo así, de la

razón. La universidad es la única institución social que hace de la reflexión su deber fundamental. Por supuesto, la universidad hace muchas otras cosas (certifica las profesiones, enseña los hábitos básicos de la vida democrática, moviliza socialmente); pero hay una sola que si le falta, hace desaparecer a la universidad entera: se trata del diálogo reflexivo, la voluntad de que sean las mejores razones las que acaben primando. Incluso, cuando sus miembros creen que la razón no es más que un disfraz de otras cosas (del interés de clase, el afán de lucro o el simple deseo de dominio), no pueden dejar de esgrimir razones para sostenerlo. No cabe duda. Está en la misma índole de la universidad reconocer como única autoridad al discernimiento racional.

Todas las virtudes y los defectos de la institución universitaria provienen de esa característica fundamental que la anima.

El ánimo crítico y el frecuente desasosiego de profesores y estudiantes, y el hecho de que sea en las universidades donde primero se manifiestan las corrientes subterráneas que animan la vida social, se deben a eso. Si la universidad es la institución donde se ejercitan y transmiten las virtudes y las destrezas de la vida racional, ¿cómo extrañarse que sea en ella donde se detecten más pronto los defectos de la vida colectiva y donde las nuevas generaciones exijan a las más viejas ponerse a la altura de las expectativas que ellas mismas, en su momento, desataron?

Es también ese ánimo racional que caracteriza a la universidad el que explica y



a la vez justifica su permanente demanda de autonomía. Este es un rasgo que las universidades han reclamado siempre: ser autónomas de la Iglesia en el medioevo, luego del emperador, más tarde del Estado, hoy de los empresarios. No es que las universidades sean enemigas de la Iglesia, el poder o el dinero. Es que son alérgicas (cuando son conscientes de sí mismas) a toda forma de servidumbre.

Pero, como tempranamente lo advirtió Kant, cuando las universidades reclaman autonomía, no lo hacen para que sus miembros adquieran franquía o licencia para hacer lo que les plazca. Lo hacen para someterse a las reglas del quehacer que justifica su existencia, y este es el ejercicio y cultivo de las virtudes de la racionalidad. Las sociedades han reconocido autonomía a las universidades para contar con una institución que les recuerde, cuando los avatares de la vida social arriesguen despilfarrarlo todo, que la racionalidad y el diálogo entre iguales puede ser un camino de salida. La autonomía de las universidades tiene pues un anverso y un reverso: el anverso es su independencia de todo poder que sea ajeno a sí mismo; el reverso es su sujeción a las virtudes y las reglas del diálogo racional, incluso en los peores momentos. El anverso impone al Estado, a la Iglesia y al dinero deberes de no interferir con su quehacer intelectual; el reverso impone a los miembros de la institución universitaria el deber de ejercer el trabajo intelectual y su capacidad crítica respecto de la sociedad entera, sin duda, pero sobre todo respecto de sí misma.

¿Tiene razón, entonces, el rector de la Universidad de Chile -la más antigua y mejor de nuestras universidades- cuando reclama por lo que ocurrió en la casa central esta semana?

Por supuesto. Tiene toda la razón.

Pero solo la tiene a condición de reconocer, con igual énfasis, que la autonomía de la universidad está amenazada no solo cuando la policía entra a sus edificios o el mercado a su administración, sino también cuando los alumnos ocupan sus sedes por la fuerza o con amenazas, haciendo imposible que ella cumpla el deber que justifica toda su existencia.

